
	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

MEMORIA DE CALIDAD

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA



CURSO 2021-2022

Elaborado por: Equipo de Dirección Responsable de Calidad Fecha: 17-02-2023 Fdo: Juan C. Peguero Chamizo Responsable de Calidad	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad CUMe Fecha: 24-02-2023 Fdo: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 28-02-2023 Fdo.: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica
--	---	---

Página 1 de 61

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Firmado	28/02/2023 21:00:08
Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 13:43:04
María Aurora Herrero Olea		
Observaciones	Página	1/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
1.- INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Motivación.....	3
2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	6
2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro	6
2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro	7
2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones).....	7
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	10
3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad.....	10
3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados	15
3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones.....	28
3.4.- PR/CL009_CUMe: Proceso de reconocimiento y transferencia de créditos.....	29
3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas	30
3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante	34
3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas	37
3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones.....	39
3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro	41
3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones	52
3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	53
3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado del CUMe	54
3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro	56
3.14.- PR/SO009_CUMe: Gestión de incidencias.....	57
3.15.- PR/SO010_CUMe: Comunicación interna y externa	59
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	60
5.- PLAN DE MEJORA.....	61

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	2/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



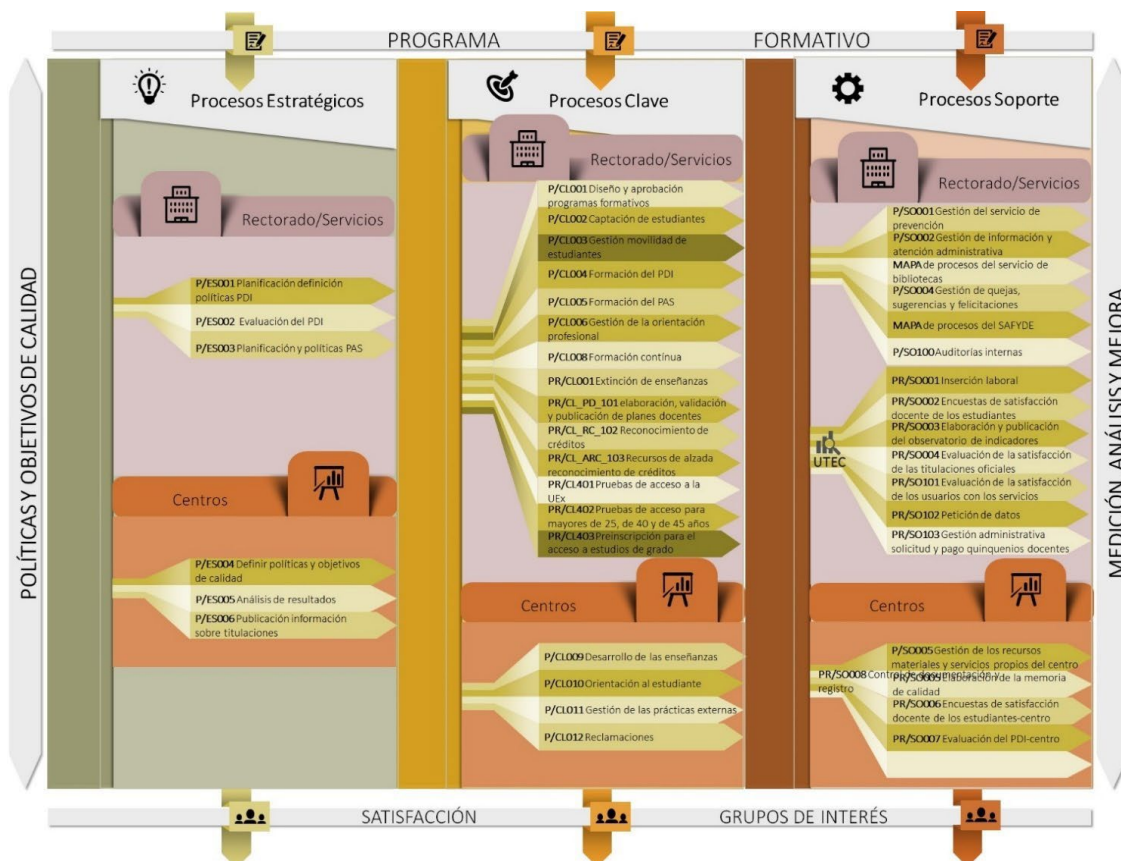
1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Motivación

En la Universidad de Extremadura (UEX) se ha diseñado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Facultad/Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha diseñado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).



El SAIC recoge los procesos y procedimientos implantados en la UEx correspondientes al Rectorado ya los servicios/Unidades administrativas de la universidad y un mapa completo de procesos, procedimientos y normativas propias del Centro Universitario de Mérida (en adelante CUME) (ver Figura1)

Fruto de la reflexión continua sobre la eficiencia operativa, desde el CUME, buscamos siempre aumentar la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la misión formativa, investigadora y de construcción de la sociedad.



Código Seguro De Verificación	w4rxhxlbgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 21:00:08 28/02/2023 19:06:06 28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	3/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxhxlbgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_S0005_D01	

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades.

El control de su cumplimiento comprende, desde el diseño de los programas educativos, su viabilidad y planificación, hasta la realización y evaluación de sus resultados. Incluye a todos los grupos de interés los servicios específicos.

El SAIC contempla las responsabilidades de la dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, incluidos infraestructuras, formación y clima de trabajo; la realización del proyecto educativo, incluida la planificación, la revisión en contraste con el diseño, la realización y los resultados; la medición, análisis y mejora continua, mediante auditorías internas, revisiones de la dirección, valoraciones de la satisfacción de los estudiantes y grupos de interés, no conformidades y otras fuentes.

Toda la información relativa al SAIC del Centro se encuentra en: <http://www.unex.es/conoce-lauex/estructura-academica/centros/cum>.

En junio de 2016 la Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada toda la documentación de la segunda edición del SAIC (aprobada en Junta de Centro del CUME el 24 de octubre de 2014), certificó su implantación. De acuerdo a lo contemplado en la Guía del Modelo de Certificación de la Implantación de SAIC, este certificado tiene una validez de cuatro años desde la fecha de emisión, prorrogable por idénticos periodos. Para lograr esta certificación, tanto UEx como el CUME, han presentado sendos planes de acciones de mejora en los sucesivos informes de seguimiento anuales AUDIT. El cumplimiento de estos planes ha supuesto mantener la certificación obtenida en el año 2016.

El SAIC parte del principio básico de calidad de mejora continua (PDCA, ciclo de calidad, ciclo de Deming, etc.). Con la auto-evaluación realizada al cierre del curso académico para cada uno de los títulos del CUME por parte de la correspondiente Comisión de Calidad del Título y el análisis de los indicadores asociados a los procesos del SAIC, se cierra el ciclo de la calidad y se integran las mejoras en las acciones a emprender en el siguiente curso académico.

La memoria anual del Centro, que integra las memorias de los títulos, enfatiza las estrategias institucionales y las actividades para la gestión de la calidad, de las que se informa a la comunidad universitaria. Este proceso de información constituye en un proceso colectivo institucional de reflexión y de oportunidades para la mejora de la calidad.

Detallamos, a continuación, la organización por capítulos de la presente memoria:

Tras la introducción al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y la Política de Calidad, el capítulo describe la estructura del sistema, la composición y nombramiento de las diferentes comisiones de calidad y otras comisiones del Centro.

En el capítulo tres se describe y analiza de manera cualitativa/cuantitativa el estado de implantación de cada uno de los procesos, prestando especial interés en las modificaciones que han sufrido desde la memoria anterior (curso 2020-21). Por último, los capítulos cuatro y cinco se centran en examinar el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior y la propuesta del mismo para el actual (2022-2023).

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado 28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado 28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado 28/02/2023 13:43:04
Observaciones	Página	4/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_S0005_D01	

Señalar finalmente que la implantación del SAIC en el CUMe está siendo posible gracias a la implicación y apoyo de la Dirección del Centro, al esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Calidad y sus coordinadores y en última instancia a todos los colectivos implicados en el Centro.

La Memoria final que presentamos ha sido refrendada por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida (sesión de 24/02/2023) y aprobada por la Junta de Centro en sesión ordinaria de 29 de febrero de 2023.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	5/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	



2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

ESTRATÉGICOS	CLAVE	SOPORTE
<p>P_ES004_CUMe: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad.</p> <p>P_ES005_CUMe: Proceso de análisis de resultados.</p> <p>P_ES006_CUMe: Proceso de publicación de información de titulaciones.</p>	<p>PR_CL009_CUMe: Procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>P_CL009_CUMe: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas.</p> <p>P_CL010_CUMe: Proceso de orientación al estudiante.</p> <p>P_CL011_CUMe: Proceso de gestión de prácticas externas.</p> <p>P_CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones</p>	<p>P_SO005_CUMe: Proceso de gestión de los recursos materiales propios</p> <p>PR_SO005_CUMe: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones.</p> <p>PR_SO006_CUMe: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes.</p> <p>PR_SO007_CUMe: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>PR_SO008_CUMe: Procedimiento para el control de documentación y registro.</p> <p>PR_SO009_CUMe: Procedimiento de gestión de incidencias.</p> <p>PR_SO010_CUMe: Procedimiento de comunicación interna y externa.</p>

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	6/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- Pedro José Pardo Fernández – PDI - Director del CUMe
- Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI -Responsable de Calidad
- Juan Ángel Contreras Vas – PDI -Subdirector de Ordenación Académica y Secretario de la Comisión
- Manuel Alegre Corchero – PAS – Administrador del CUMe
- José Antonio Ballel - PDI - Coordinador Grado Geomática y Topografía
- Guadalupe Durán Domínguez – PDI - Coordinadora MUGIT
- Eva Teresa López Sanjuán – PDI - Coordinadora MUI
- Juan Carlos González Macías – PDI - Coordinador Grado Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones.
- Alfonso González González – PDI - Coordinador Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Rafael Guerrero Bonmatty – Coordinador Grado en Enfermería
- Luis Jesús Arévalo Rosado – PDI - Coordinador Grado en Ingeniería Informática en T.I.
- Carmen Gallego Bacas – PAS – Gestora de Calidad
- Carmen Julia Pedrero Escobar – Estudiante
- María Fernández Melero – Estudiante

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación del Centro (SAIC) – Creada en Junta de Centro del 25/01/2021

- Pedro José Pardo Fernández – Director del CUMe
- José Manuel Vaquero Martínez – PDI
- Francisco Javier Gómez Morcillo – PDI
- Laura Muñoz Bermejo – PDI
- Javier Domingo Carmona Murillo – PDI
- Javier García González – Estudiante
- Carlos Gómez-Landero Hernández – Estudiante
- Julián Ortega Durán – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS – Gestora de Calidad



Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Enfermería

Durante el curso 2021-22 la Comisión se ha reunido en 9 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones y otros asuntos de trámite.

- Rafael Guerrero Bonmatty – Coordinador
- Aurora Herrero Olea – PDI
- Emilio Hernández García – PDI
- Pedro A. Reyes Pastor - PDI
- Carlos López Gato – Estudiante
- Manuel Soto Castro - PAS

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	7/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Durante el curso 2021-22 la Comisión se ha reunido en 14 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos, asignación de tutores para prácticas externas y otros asuntos de trámite.

- Alfonso González González – Coordinador
- Remedios Hernández Linares – PDI
- Agustín Domínguez Álvarez – PDI
- Marta Rico Cuesta – PDI
- Mario Martínez Pizarro - PDI
- Antonio Mora Díaz – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía – Geoinformación y Geomática

Durante el curso 2021-2022 la Comisión se ha reunido en 11 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

- José Antonio Ballell Caballero - Coordinador
- José Manuel Vaquero González – PDI
- Halina Carmen Cwierz López – PDI
- María José Naranjo Sánchez – PDI
- María Pilar Rubio Montero – PDI
- Carmen Gallego Bacas – PAS



Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Durante el curso 2021-22 la Comisión se ha reunido en 13 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

- Luis J. Arévalo Rosado – Coordinador
- Miguel Macías Macías – PDI
- Victoriano M. Hernández Cham – PDI
- Antonio Astillero Vivas – PDI
- Arturo C. Ferreras Martínez – PDI
- Carlos Suárez Dávila – Estudiante
- Manuel Soto Castro – PAS

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	8/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación

Durante el curso 2021-22 la Comisión se ha reunido en 13 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

- Juan Carlos González Macías – Coordinador
- Violeta Hidalgo Izquierdo – PDI
- Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI
- Mercedes Rico García – PDI
- José Manuel Chaves González - PDI
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica

Durante el curso 2021-22 la Comisión se ha reunido en 15 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

- Guadalupe Durán Domínguez – Coordinadora
- Remedios Hernández Linares – PDI
- Francisco Chávez de la O – PDI
- Jaime García-Miña Hoya – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS



Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

Durante el curso 2021-22 la Comisión se ha reunido en 11 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

- Eva Teresa López Sanjuán – Coordinadora
- Juan Arias Masa – PDI
- Francisco Fernández de Vega – PDI
- Jesús Galeano Brajones – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	9/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1-. P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad

Estado de implantación del proceso/procedimiento

Tras su aprobación en sesión de Junta de Centro (22/10/2014), el documento “Comunicación, Política y Objetivos de **Calidad P/ES004_CUMe_D01** fue difundido a través del portal web institucional y de las respectivas listas de distribución de correo electrónico al PAS, PDI y Alumnado del CUMe.

Indicadores del proceso/procedimiento



Una vez definida la Política y los Objetivos de Calidad del Centro, la Dirección del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analiza el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y decide los mecanismos y actividades para su publicación. El Responsable de Calidad del Centro (RCC) es el encargado de que se lleve a efecto dicha difusión a través del Proceso de Publicación de Información (P/ES006), que posibilita la divulgación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro a todos los grupos de interés. Durante el curso 2021/2022 se ha procedido a la revisión completa del Manual de Calidad y por tanto de los Objetivos de Calidad del Centro. El documento actualizado será presentado a los órganos de decisión del CUMe para su aprobación durante el mes de Febrero del presente curso.

A continuación, se analiza la consecución de los objetivos de calidad, tanto generales como específicos, durante el curso 2021/2022.

Objetivos de Calidad	
Objetivos de Calidad Generales y Estratégicos del CUMe y UEx	Consecución
1. Impulsar la transparencia en el Centro y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés	Desarrollo y seguimiento del Proceso Publicación de la información (P/ES006_CUMe_D01)
2. Impulsar acciones de captación de estudiantes y sistemas de acogida y orientación en nuestros estudios universitarios	Cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_CUMe) Captación, admisión, acceso y creación de un proceso de acogida y orientación de nuevos matriculados, traslados de expedientes y dobles titulaciones.
3. Evaluar y revisar la oferta académica del Centro (planes formativos, personal académico, recursos materiales y servicios, etc.) y adaptarla a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad	Cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009-CUMe) Cumplimiento correcto del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (PR/CL009_CUMe). Cumplimiento correcto del Proceso de Enseñanza y encuestas UTEC y CUMe (PR_SO006_CUMe)



Código Seguro De Verificación	w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	10/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	
4. Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de los títulos oficiales		Se mantiene la acreditación institucional concedida al CUME hasta 2024 para todas las titulaciones impartidas en éste.	
5. Mejorar la cultura de calidad en el Centro revisando periódicamente y divulgando su política y objetivos de calidad		Desarrollo y seguimiento del Proceso de Publicación de la Información (P/ES006_CUME_D01.	
6. Revisar periódicamente y difundir el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), esencial para la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes		Se ha abordado la revisión completa del Manual de Calidad y por tanto de los Objetivos de Calidad del Centro. El documento actualizado correspondiente, así como el P/ES004_CUM renovado, serán presentados a los órganos de decisión del CUME para su aprobación durante el mes de Febrero del presente curso.	
7. Fomentar la evaluación y revisión de los recursos materiales y servicios que el Centro presta a la comunidad universitaria y a la sociedad		<p>Cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Servicios propios y recursos materiales (P/SO005_CUMe_D06 / P/SO005_CUMe_D08).</p> <p>Durante el curso 21/22 se aprobó la instalación de placas solares en el edificio "Antonio Castillo", de acuerdo con el proyecto de la UEX.</p>	
8. Potenciar la movilidad formativa de los integrantes de la comunidad universitaria		Durante este curso, gracias a la contención de la pandemia se han recuperado satisfactoriamente las estancias ERASMUS tanto de nuestros estudiantes como la acogida de extranjeros.	
9. Promover la implantación de nuevos títulos de grado y máster que sean objeto de demanda social		Durante el curso 2021/22 se ha explorado conjuntamente con la Escuela Politécnica la posibilidad de ampliar la oferta de Grado en Ing en Telecomunicación con nuevas especialidades, además de la actual de Telemática.	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado 28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado 28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado 28/02/2023 13:43:04
Observaciones	Página	11/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Objetivos de Calidad Específicos para Grados y Másteres	Consecución
1. Mejora de la accesibilidad a los servicios del CUMe por parte del alumnado	El análisis de las encuestas realizadas durante el curso 21/22 a estudiantes y PDI y PAS, muestra el alto grado de satisfacción con los servicios. Además, se han continuado las actuaciones de mejora de accesibilidad para estudiantes de movilidad reducida.
Titulaciones y Estudios	Consecución
1. Incorporación de nuevos títulos (oficiales / títulos propios)	Durante el curso 21/22 se comenzó a impartir docencia del 1er curso del plan de estudios del nuevo grado en Geoinformación y Geomática. Durante el presente curso 2022/23 ha comenzado la impartición del 2do curso, continuando la sustitución paulatina del antiguo grado.
2. Oferta de formación online (aprendizaje continuo – <i>long life learning</i>)	El curso 2021/2022 constituye el 6º año de impartición del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica, título oficial 100% online. Con 14 estudiantes matriculados, continuando con la recuperación ya comenzada el curso pasado.
3. Favorecer y fomentar el diseño y oferta de títulos conjuntos con otras universidades nacionales y extranjeras del Espacio Europeo de Enseñanza Superior	Continúa la oferta de Doble título de Grado en Enfermería entre el CUMe y la Escuela de Enfermería de Évora.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	12/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Proceso de enseñanza	Consecución
1. Revisión continua de las prácticas externas por titulaciones	Se mantiene la mejora de los protocolos de seguimiento por parte de la empresa y el centro, emprendida con tras la actualización del proceso de prácticas externas (P/CL011_CUMe). Igualmente, funciona con normalidad la subcomisión para la coordinación del prácticum de Enfermería.
2. Fortalecimiento del proyecto de prácticas en empresas para el programa de Erasmus Práctica	Si bien son muchas las solicitudes que se formulan por parte de los estudiantes, la dificultad de encontrar empresas en el extranjero hace que muchos de ellos desistan.
4. Análisis y mejoras de indicadores de internacionalización y movilidad	Alumnos entrantes a través de programas de movilidad (OBIN_DU_016): 14/15(12)-15/16(16)-16/17(19)-17/18(24)-18/19(14)19/20 (13), 20/21(2) Alumnos salientes a través de programas de movilidad (OBIN_DU-009): 14/15(10)-15/16(13)-16/17(17)-17/18(14)-18/19(8)-19/20(10)-20/21(8)
5. Profundizar en análisis del desarrollo de las competencias transversales	Durante el curso 2021/22, el conjunto de competencias transversales que deben ser desarrolladas por cada asignatura, de acuerdo con lo reflejado en las Fichas 12a, se trabajan e implementan adecuadamente, bajo la supervisión de las correspondientes comisiones de calidad de cada titulación.
Mejora en los Resultados	Consecución
1. Perspectiva de mejora en las tasas de abandono	OB_RA_001: 18/19(26,99%) –19/20 (31,76%)-20/21(29,46%)-21/22(33,33%) Durante este curso se ha producido un ligero incremento respecto al curso pasado, aunque la perspectiva en el actual 2022/23 (25.58%) parece mejorar claramente la del curso bajo estudio.
2. La mejora de las tasas de rendimiento	OB_RA_002: 18/19(80.93%)-19/20(85.15%) 20/21(81.28%) 21/22(78.24%). Se observa una ligera disminución en la tasa de rendimiento del CUMe, en consonancia con el resto de grados de la UEX.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado 28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado 28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado 28/02/2023 13:43:04
Observaciones	Página	13/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3. Mejora de las tasas de éxito	OB_RA_003:14/15(89,1%)-15/16(87,69%)– 16/17(89,6%)–17/18(88,15%)–18/19(88,06) – 19/20(91,8%)-20/21(89.53%)-21/22(87.98%). Se observa una ligera disminución en consonancia con la tendencia de la UEx.
4. Mantenimiento de la duración media de los estudios	OB_RA_005:14/15(3,38 años)-16/16(3,93 años)- 16/17(4,5 años) – 17/18(5,07 años)–18/19(4.8 años)- 19/20(4.7 años)-20/21(5.25 años)-21/22(5.6%). Se mantiene la tónica del curso anterior.
Publicación y difusión de la información	Consecución
<ul style="list-style-type: none"> Publicidad del Centro en inglés (trípticos,página web, etc.) 	Durante el curso 2021/22 hemos continuado con la campaña de mejora de la presencia del CUME en redes sociales y en prensa. La relación con el Ayto. de Mérida continúa siendo fluida, apareciendo el CUME como institución relevante en la ciudad.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	14/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso de análisis de resultados se implantó en el curso 2014/15, tras la aprobación del SAIC en octubre de 2014. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que toda la documentación generada que debe ser registrada acorde a lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada.



Indicadores del proceso/procedimiento

En los siguientes subapartados vamos a analizar los indicadores más significativos de las titulaciones. Estos valores han sido proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) y encuestas realizadas en el CUMe. En alguno de los casos se realizará referencia al proceso o procedimiento que recoge y analiza dicho indicador. Debemos tener presente que este proceso fusiona muchos de los indicadores establecidos en el resto de procesos y procedimientos. En concreto de entre todos los indicadores analizamos los siguientes:

- OBIN_SU-001: Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- OBIN_SU-003: Satisfacción de los egresados con la titulación.
- OBIN_SU-004: Satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- OBIN_SU-005: Satisfacción del profesorado con la titulación.
- OBIN_SU-006: Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del Centro.
- OBIN_SU-008: Satisfacción de los empleadores con la titulación.
- OBIN_DU-007: Captación de alumnado de nuevo ingreso procedente de otras comunidades autónomas.
- OBIN_DU-008: Captación internacional de alumnado.
- OBIN_DU-009: Alumnos salientes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-015: Alumnos matriculados de nuevo ingreso.
- OBIN_DU-016: Alumnos entrantes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-017: Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso.
- OBIN_PA-001: Dedicación lectiva del alumnado.
- OBIN_PA-004: Alumnos matriculados.
- OBIN_PA-005: Alumnos egresados.
- OBIN_RA-001: Tasa de Abandono.
- OBIN_RA-002: Tasa de rendimiento.
- OBIN_RA-003: Tasa de éxito.
- OBIN_RA-004: Tasa de Graduación.
- OBIN_RA-006: Tasa de Eficiencia.
- OBIN_RA-008: Convocatorias medias para aprobar.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	15/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Análisis de indicadores

1. Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado

El objetivo es que el profesorado juzgue si son adecuados entre otras características: la estructura del plan de estudios, la coordinación entre el profesorado y la carga exigida a los estudiantes, la actitud y conocimientos previos de los estudiantes, su nivel de aprovechamiento de recursos, sus resultados académicos, la gestión del personal administrativo y las instalaciones del Centro.

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2020-2021 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años.

En la Tabla 1 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones para el curso 20-21 mientras que en la Tabla 2 se muestra los valores concretos para cada una de las preguntas que se formularon en la última encuesta.

Tabla 1: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (OBIN_SU-005) 21-22.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informáticaa	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción del PDI	-/5	2,7/5	-/5	3,8/5	4,0/5	4,0/5	4,0/5	2,5/5	4,5/5	3,6/5

Por titulaciones se observa que en general el profesorado tiene una buena impresión de las distintas titulaciones en las que imparte su formación (en torno a 3,6 de media), a excepción de Geomática y MUI que están por debajo en comparación con el resto. Se observa que este año se ha producido una bajada en la media de todas las titulaciones, y en las titulaciones de Enfermería (solo 1 alumno) y Geoinformación no se han realizado encuestas. Esta última titulación es el primer curso que se imparte y prácticamente hay muy pocos alumnos matriculados.



A partir de los datos mostrados en la tabla 2 se observa que se ha producido un descenso en todo lo relacionado con los recursos y aulas, debiéndose esta situación posiblemente a la pandemia COVID-19.

Tabla 2: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (curso 21-22).

	Ítems de evaluación	Media 16-17	Media 18-19	Media 20-21	Desviación típica	N.º respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIOS					
P01	Estructura del Plan de estudios	3,64	3,54	3,77	0,89	25
P02	Horarios de impartición de las clases del título	3,69	3,74	3,72	0,71	25
P03	Coordinación entre los profesores del título	3,32	3,65	3,54	1,01	25
P04	Número de alumnos matriculados por clase/grupo	3,41	3,34	3,36	1,18	23
P05	Carga de trabajo exigida a los alumnos	3,63	4,11	4,01	0,52	24
	ESTUDIANTES					

Código Seguro De Verificación	w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	16/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

P06	Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte	3,03	3,32	3,00	0,41	26
P07	Nivel de asistencia de los estudiantes a clase	3,85	4,03	3,83	0,49	26
P08	Actitud de los estudiantes durante las clases	3,90	4,01	4,04	0,57	26
P09	Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante	3,36	3,60	3,33	0,51	25
P10	Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje	3,34	3,55	3,25	0,65	26
P11	Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)	3,78	3,76	3,54	1,00	25
P12	Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres	3,13	3,28	3,19	0,90	25
P13	Resultados académicos de los estudiantes	3,72	3,92	3,81	0,61	26
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN						
P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...)	3,78	4,28	3,69	1,02	26
P15	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro	4,34	4,52	4,18	0,52	26
P16	Gestión de los procesos administrativos del título	4,14	4,57	4,51	0,40	25
P17	Gestión de los procesos Administrativos comunes de la UEX	4,11	4,38	4,07	0,24	26
RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS						
P18	Aulas para la docencia teórica (instalaciones)	3,71	3,81	3,91	0,60	26
P19	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente	3,42	3,71	3,71	0,52	26
P20	Espacios para el estudio	3,63	4,00	3,62	0,57	24
P21	Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios	3,21	3,48	2,81	1,00	24
SATISFACCIÓN GENERAL						
P22	Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s	3,93	4,23	3,87	0,48	26
P23	Satisfacción general con los estudiantes	3,83	4,00	3,95	0,50	26
P24	Nivel de satisfacción general con la titulación	3,69	4,04	3,64	0,60	25

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	17/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Promediando sobre todos los aspectos de la encuesta del curso 21-22 se obtiene un nivel de satisfacción con una media de 3,68 sobre 5 sobre un total de 26 profesores que realizaron la encuesta, lo que supone un decremento sobre la última encuesta del curso 18-19.

Aunque, en general, consideremos este valor bastante positivo nos gustaría destacar los siguientes aspectos de la Tabla 2:

- Como aspectos más positivos:
 1. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.) (4,51)
 2. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro (4,18)
 3. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.) (4,04)
 4. Actitud de los estudiantes durante las clases (4,28)
 5. Carga de trabajo exigida al alumnado (4,01)
- Como aspectos negativos:
 1. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios (2,81)
 2. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte (3,00)
 3. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres (3,19)
 4. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (3,25)
 5. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante (3,33)

2. Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: PAS

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2020-2021 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años.

En relación con el PAS, los datos de la encuesta hacen referencia a aspectos de carácter más general y relacionados con el centro (ver Tabla 3). La opinión recogida puede considerarse Excelente (5,0 sobre 5 en OBIN_SU-006) donde cabe destacar la buena sintonía existente entre el PDI, PAS y estudiantes, que probablemente esté motivada porque al tratarse de un centro relativamente pequeño, se favorece la cercanía entre los miembros de la propia comunidad universitaria.

Como aspectos menos positivos se consideran: los Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante. No obstante, hay que ser cautos en las conclusiones ya que solo ha habido dos respuestas.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	18/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Tabla 3: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: PAS (20-21).

	Ítems de evaluación	Media centro	Desviación típica	Nº respuesta válidas
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN				
01	Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.)	5,0	0,0	2
02	Trato con los estudiantes del centro	5,0	0,0	2
03	Trato con el profesorado del centro	5,0	0,0	2
04	Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)	5,0	0,0	2
05	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)	5,0	0,0	2
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA				
06	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado	3,5	0,7	2
07	Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro	4,5	0,7	2
08	Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado	5,0	0,0	2
SATISFACCIÓN GENERAL				
09	Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro	5,0	0,0	2

3. Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado

El objetivo de este apartado es que el alumnado del Centro Universitario de Mérida juzgue sus estudios. Para ello, basaremos nuestro estudio en los siguientes aspectos:

- Encuestas de la UTEC.

En la siguiente tabla 4 (OBIN_SU-001) reflejamos la información proporcionada por los alumnos con respecto a la actuación docente del profesorado en cada titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Tabla 4: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnos (OBIN_SU-001). Curso 21-22

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	7,39	6,74	-	8,07	7,75	7,84	7,45	-	7,97	7,60

Página 19 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	19/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Como se observa en la tabla, no existen datos del Máster Universitario en Investigación ni de Geoinformación ya que está última titulación es el segundo curso que se imparte y sus datos están recogidos junto a Geomática. Se observa una media alta de 7,60 puntos sobre 10, lo que indica que los alumnos están bastante satisfechos con las titulaciones del CUMe. Aunque esta media es ligeramente inferior a la media de la Uex de 8,03.

A continuación, los datos mostrados en este apartado se obtienen de la encuesta de satisfacción con los distintos aspectos de la titulación que han cursado (OBIN_SU-004). En el curso 21-22 solo existen datos estadísticamente significativos de la titulación de Diseño, de las titulaciones de Geomática e Informática, aunque existen alguna respuesta, no podemos concluir nada, en el resto de las titulaciones no hay respuestas de los alumnos. La encuesta se realiza al estudiante cuando finaliza sus estudios de grado y los resultados globales por titulación aparecen reflejados en la Tabla 5. Promediando sobre todos los aspectos de la encuesta para el conjunto de todas las titulaciones, se obtiene un nivel medio de satisfacción de los estudiantes del Centro Universitario de Mérida de 4,5 sobre 5 para un total de 2 estudiantes (Tabla 5), valor que se ha reducido ligeramente con respecto a años anteriores. Este resultado global no es satisfactorio, aunque consideramos pertinente un análisis individualizado por titulaciones (que es realizado en la memoria de cada una de las comisiones).

En la tabla 5 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones (curso 21-22) mientras que en la tabla 6 se muestra el valor histórico de la satisfacción total en los últimos años.

Tabla 5: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Estudiantes (OBIN_SU-004). Curso 20-21

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	- / 5	- / 5	- / 5	- / 5	4,5 / 5	-- / 5	- / 5	- / 5	- / 5	4,5 / 5

Por titulaciones se observa que en general el alumnado tiene una muy buena impresión de la única titulación recogida en la encuesta (Diseño). En la tabla 6 se muestra la satisfacción general de los últimos años, pues el detalle pormenorizado se realiza en la tabla 7 ya que se ha producido un cambio en la encuesta y no se puede realizar una comparación entre las encuestas.

Tabla 6: Análisis de los titulados en los últimos años



Ítems de evaluación	Media tit. 16-17	Media tit. 17-18	Media tit. 18-19	Media tit. 19-20	Media tit. 20-21	Media tit. 21-22
Nivel de satisfacción general con la titulación	4,01	4,25	4,13	4,05	3,99	4,5

A partir de los datos mostrados en la tabla 7 se observa que se ha producido en algunos apartados una media alta de satisfacción: la estructura del Plan de estudios, coordinación entre el profesorado, organización de los Trabajos Fin de Grado, la metodología docente empleada por el profesorado, satisfacción general con la actuación docente del profesorado y la satisfacción general con la titulación. Sin embargo, existe una media baja de satisfacción en: la organización de las prácticas externas, el nivel de satisfacción general con las instalaciones y el nivel de satisfacción general con los recursos.

Tabla 7: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	20/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	



	Ítems de evaluación	Media titulaciones	Desviación típica	Nº respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIO			
01	La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje	4,5	0,7	2
02	Oferta de prácticas externas	3,5	2,1	2
03	Oferta de Trabajo Fin de Grado/Máster	3,5	2,1	2
	ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA			
04	Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...	4,0	1,4	2
05	Coordinación entre el profesorado	4,5	0,7	2
06	Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso	4,0	1,4	2
07	Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)	5,0	0,0	2
08	Organización de prácticas externas	3,0	2,8	2
	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
09	La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje	4,5	0,7	2
10	La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje	4,0	1,4	2
11	El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje	4,0	1,4	2
	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES			
12	Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)	3,0	0,0	2
13	Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)	3,0	0,0	2
	COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO			
14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)	4,0	1,4	2
15	Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, SICUE...)	4,0	1,4	2
16	Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)	4,0	1,4	2
	SATISFACCIÓN GENERAL			
17	Satisfacción general con la actuación docente del profesorado	4,5	0,7	2
18	Satisfacción general con la titulación	4,5	0,7	2

4. Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores

Página 21 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	21/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Este es el primer curso que desde la UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los empleadores (OBIN_SU-008). En la siguiente tabla 8 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Tabla 8: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores (OBIN_SU-008). Curso 21-22

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	7,94	8,00	-	8,50	8,33	8,60	-	-	8,67	8,34

Como se observa en la tabla, no existen datos de los Máster ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media alta de 8,34 puntos sobre 10, lo que indica que los empleadores están bastantes satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es superior a la media de la Uex de 8,25.

5. Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados

La UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los egresados (OBIN_SU-003). En la siguiente tabla 9 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Tabla 9: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados (OBIN_SU-003).
Curso 18-19. Datos de Octubre de 2022

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	8,28	7,14	-	9,50	8,00	8,67	8,80	-	-	8,39

Como se observa en la tabla, no existen datos del Máster Universitario en Investigación, Doble Grado en Informática y Telemática, ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media alta de 8,39 puntos sobre 10, lo que indica que los empleadores están bastantes satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es superior a la media de la Uex de 7,56.

6. Otros datos proporcionados por la UTEC



En este apartado analizaremos los distintos indicadores que nos permitan obtener una mayor información en el Centro Universitario de Mérida a partir de los datos proporcionados por la UTEC.

Demanda Universitaria (DU)

El número total del alumnado del Centro Universitario de Mérida (OBIN_PA-004) en el curso 22-23 es de 623 repartidos de la siguiente forma: 30 alumnos/as en los Máster y 593 alumnos/as de los Grado. Se observa que este año se ha decrementado en los Grados ligeramente con respecto al curso anterior 21-22 (598 en Grados y 32 en Máster, es decir, 630 alumnos totales).

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	22/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

El alumnado de nuevo ingreso en el 1er Curso (OBIN_DU-017) de cada una de las titulaciones, incluyendo los Grados y los Máster, se distribuye tal y como se muestra en la Tabla 11 (un total de 165 plazas para el curso 22-23).

Tabla 10: Estudiantes matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-017)

	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Enfermería	54	55	53	55	55	55
Geomática	3	2	1	2	0	0
Geoinformación	-	-	-	-	2	4
Telemática	6	6	4	4	6	6
Diseño	38	33	45	34	34	38
Informática	30	21	25	24	33	31
Doble Título	11	9	6	10	11	14
MUI	5	1	5	1	3	3
MUGIT	4	17	7	13	14	14
Total	151	144	146	143	158	165

Por otra parte, del total de 168 alumnos/as de nuevo ingreso totales (OBIN_DU015), el Centro Universitario de Mérida, en el curso 22-23, se han recibido 56 alumnos, de Grado y Máster, que pertenecen a otras Comunidades Autónomas distintas a la Comunidad Autónoma extremeña (OBIN_DU-007). En cuanto a movilidad internacional del Centro Universitario de Mérida, durante el curso 22-23, sólo ha recibido 5 alumnos del total de 262 de la UEX de estudiantes entrantes (OBIN_DU-016) y un total de 15 alumnos salientes del total de 682 de la UEX (OBIN_DU-009).

Proceso Académico

Dentro de este apartado, analizaremos los indicadores referidos a los estudiantes matriculados y egresados y la dedicación lectiva del estudiante. La dedicación lectiva del alumnado (número de créditos cursados como media al año) es de 53,98 (Tabla 12) para los Grados y 36,38 (Tabla 13) para los Máster.

Se observa que el número de los créditos matriculados por los alumnos han decrecido ligeramente en el último curso, pudiendo ser motivado por el coste que supone realizar segundas y terceras matrículas de asignaturas. En cuanto al número de estudiantes matriculados se ha incrementado ligeramente en el Máster en el último curso académico y prácticamente mantenido en los Grados. En cuanto a los alumnos egresados se han mantenido en los Grados con respecto al curso anterior y se ha incrementado en los Máster ligeramente.

Tabla 11: Indicadores del proceso académico para los Grados.

Ref.	Indicadores seleccionados	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	50,35	49,89	52,82	50,43	54,52	53,98
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	666	641	617	596	599	598
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	116	92	124	113	103	103

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	23/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Tabla 12: Indicadores del proceso académico para los Máster.

Ref.	Indicadores seleccionados	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	38,79	21,10	39,84	34,17	41,10	36,38
OBIN_PA004	Alumnado matriculado	28	29	33	23	29	32
OBIN_PA005	Alumnado Egresado	4	13	9	5	7	11

Resultados Académicos (RA)

En este apartado se muestran los indicadores que nos aportan la información de las tasas de éxito, tasa de abandono, tasa de graduación, convocatorias medias para aprobar, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento de los últimos cursos académicos (Tablas 14 y 15) proporcionados por la UTEC.



Como puede observarse, la tasa de éxito ha bajado ligeramente con respecto al curso anterior en el Grado y ha subido en el Máster, a la tasa de rendimiento le ha sucedido algo similar a la tasa de éxito, pero en el caso del Máster su incremento es más acusado, aunque en todo caso consideramos que son valores altos. La tasa de graduación ha bajado en los Grados y subido en los Máster, al contrario de las tasas anteriores. Las convocatorias medias para aprobar son similares a las del curso anterior. La tasa de abandono ha subido ligeramente en los Grados y en los Máster no hay abandono. Las tasas de eficiencia, tanto en los Grados como en los Máster, han bajado con respecto al curso anterior, aunque siguen siendo muy altas.

Tabla 13: Indicadores de resultados académicos

Ref.	Principales indicadores	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
OBIN_RA002	Tasa de rendimiento en Grados	82,62	80,66	80,93	84,01	81,39	78,24
	Tasa de rendimiento en Máster	99,38	87,25	83,77	82,31	72,26	79,38
OBIN_RA003	Tasa de éxito en Grados	89,6	88,46	88,13	92,06	89,55	87,98
	Tasa de éxito en Máster	100	97,78	96,99	99,07	97,06	97,47
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar en Grados	1,30	1,30	1,36	1,39	1,26	1,28
	Convocatorias medias para aprobar en Máster	1,00	1,01	1,01	1,03	1,01	1,01
OBIN_RA004	Tasa de Graduación en Grados	46,38	46,58	47,85	48,65	55,81	43,97
	Tasa de Graduación en Máster	30,00	52,63	66,67	33,33	33,33	42,86
OBIN_RA001	Tasa de Abandono en Grados	23,91	28,57	26,99	30,41	29,46	33,33
	Tasa de Abandono en Máster	0	0	0	0	0	0
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia en Grados	92,86	92,30	94,15	90,69	91,88	82,80
	Tasa de Eficiencia en Máster	100	100	96,92	95,46	92,86	80,66

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	24/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Si es significativo que el porcentaje de tasas de abandono se ha decrementado en todas las titulaciones, con respecto al curso anterior, excepto en Diseño que se ha incrementado, lo que hace que el porcentaje de la tasa global se incremente en los Grados. No obstante, estos datos se están analizando en las comisiones de calidad de las titulaciones para hacer un análisis más detallado. Las tasas de éxito en las titulaciones de Grados son similares al curso anterior, en todo caso bastante altas. Las tasas de rendimiento en las titulaciones de los Grados son ligeramente inferiores a las del curso anterior, a excepción del Doble Grado que han mejorado, sin embargo, en los Máster han mejorado respecto al curso anterior. Las tasas de Graduación por titulación en los Grados, con respecto al curso anterior, han mejorado en Informática, Telemática y Geomática, sin embargo, han empeorado ligeramente, en el Doble Grado, Enfermería y Diseño. En los Máster esta tasa de graduación ha mejorado con respecto al curso anterior. Las convocatorias medias por titulación tanto en los Grados como en los Máster, de este curso académico, son similares a las del curso anterior, a excepción del Grado de Telemática que ha subido ligeramente. Todas las tasas de eficiencia por titulación, tanto en los Grados como en los Máster, han bajado con respecto al curso anterior.

Tabla 14: Indicadores de resultados académicos en el curso 2021-2022 por Grado.



Ref.	Indicador	Enfermería	Diseño	Geomática	Geoinformación	Telemática	Informática	Doble título	MUI	MUGIT
OBIN_RA003	Tasa de éxito	94,83	83,10	85,00	100	75,00	78,76	87,43	100	97,10
OBIN_RA002	Tasa de Rendimiento	93,97	70,90	47,89	76,92	57,45	60,15	76,31	76,92	79,76
OBIN_RA004	Tasa de Graduación	74,07	28,95	33,33	-	33,33	23,33	10,00	100	38,46
OBIN_RA001	Tasa de Abandono	18,52	26,32	0	-	50,00	60,00	60,00	0	0
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar	1,17	1,34	1,30	1,20	1,47	1,21	1,25	1,00	1,01
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia	95,61	85,36	64,52	-	76,01	87,77	87,64	71,43	89,89

El Centro Universitario de Mérida presenta una tasa de éxito de un 87,98% en las Titulaciones de Grado y 97,47% en las titulaciones de Máster, en línea con las medias de UEx que corresponde a un 87,21% en los Grados y 98,28% en los Máster. Consideramos este dato bastante satisfactorio. A nivel individual en cada uno de los grados, se observa que la titulación de Ciencias de la Salud este valor es bastante más alto mientras que en las Ingenierías se reduce ligeramente.

La tasa de rendimiento, según la UEX (media de 78,59% en Grados y 85,37% en Máster), expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. En los datos que nos ocupa vemos un buen resultado que se está consiguiendo en las titulaciones del Centro Universitario de Mérida (78,24% en Grados y 79,39% en Máster).

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	25/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En general consideramos que el grado de satisfacción de los estudiantes es elevado, aunque no podemos valorar adecuadamente los ítems mostrados en las encuestas ya que este curso 21-22 hay pocas respuestas por parte del alumnado.

Como se contempla en la tabla 16, las tasas de graduación en los Grados han subido en Informática, Telemática y Geomática (esta última posiblemente motivado por el pequeño número de estudiantes) estando por encima de los límites que contemplan las memorias verificadas, y han bajado en el Doble Grado, Enfermería y Diseño, estas dos última por debajo de los límites que contemplan las memorias verificadas. Se observa el alto grado de graduación en Enfermería (74,07%) con respecto al resto de titulaciones. Con respecto a las tasas de graduación de los Máster han subido con respecto al curso pasado, aunque el MUGIT está por debajo del límite que contempla la memoria verificada.

Las tasas de abandonos de los Grados superan los límites de las memorias verificadas a excepción de Geomática que no lo supera. Se están estudiando los aspectos que pueden motivar este porcentaje alto, y una de las causas encontradas es el trasvase de estudiantes entre Informática y Telemática que, aunque comparten asignaturas y profesorado, el alumnado que cambia de titulación también se consideran abandonos. Otras de las causas es el incumplimiento de la normativa de permanencia en la Uex de los alumnos. El CUMe tiene una media de porcentaje de abandono de 33,33% que es superior a la media de los Grados de la UEX (21,88%), uno de los posibles motivos es que es un Centro donde se imparten muchas Ingenierías y en centros donde suceden situaciones similares, también tienen unas tasas altas de abandono. En cuanto a las tasas de abandonos de los Máster es 0%.

Las tasas de eficiencia de los Máster (92,86%) es un poco inferior a la tasa media de los Máster en la Uex (97,07%). En los Grados del Centro Universitario de Mérida es de 91,88% siendo superior a la media de los Grados de la Uex de 87,59%. No obstante, todas las tasas de eficiencia son muy altas.



Para finalizar, mostramos una tabla comparativa de los indicadores recogidos en las memorias de verificación de los títulos existentes en el Centro Universitario de Mérida y los resultados obtenidos en este curso académico 21-22.

Tabla 15: Tasas de graduación, abandono y eficiencia en el curso 2021-2022 por Grado.

	Tasa de Graduación		Tasa de Abandono		Tasa de Eficiencia	
	Memoria verificada	Curso 21-22	Memoria verificada	Curso 21-22	Memoria verificada	Curso 21-22
Informática	20	23,33	40	60	80	87,77
Telemática	15	33,33	30	50	80	76,01
Geomática	20	33,33	30	0	80	64,52
Geoinformación (2º curso)	50	-	20	-	85	-
Diseño	35	28,95	25	26,32	80	85,36
Enfermería	77	74,07	8	18,52	83	95,61
MUI	70	100	20	0	75	71,43
MUGIT	60	38,46	20	0	80	89,89

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	26/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



- Seguir trabajando en la difusión de las titulaciones, haciendo un énfasis especial en aquellas titulaciones donde no se aprecia mejoría en el aumento del número de alumnos matriculados (Geomática fundamentalmente). Sobre esta cuestión, en el curso 22-23 se va a continuar con la adaptación del título de Geomática al nuevo título de Geoinformación (entrando segundo curso) esperando que este cambio mejore este aspecto y aumente el número de alumnos matriculados.
- Mejorar las tasas de eficiencia y disminuir las tasas de abandono en algunas titulaciones.

Debilidades

- Como aspectos negativos, hay que intentar influir en los alumnos egresados para que realicen mayor número de encuestas del estudiante, ya que en el actual curso han sido muy pocos los alumnos que las han realizado y la información recogida no aporta datos estadísticos para su estudio.
- Altas tasas de abandono de algunas de las titulaciones.

Código Seguro De Verificación	w4rxhxlbgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	27/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxhxlbgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso está implementado completamente

Indicadores del proceso/procedimiento

El Portal Web del Centro Universitario de Mérida mantiene actualizada la información que se publica sobre las distintas titulaciones que se imparten en el Centro. Cada año, esta información se actualiza con la información de los planes docentes (fichas 12a) aprobados por las distintas comisiones de calidad, los horarios de las distintas titulaciones y el calendario oficial de exámenes de las asignaturas de todas las titulaciones en las diferentes convocatorias. Además, cada cambio que se produce en el título queda reflejado en la información disponible a través del Portal Web del Centro. Esto es así para los informes que, en su caso, se reciben desde la ANECA, los cambios de profesores, etc.

Durante este curso se han continuado realizando cambios en la página web del centro para simplificar el acceso a la información de las distintas titulaciones y para mostrar una información más clara. Además, se continúan utilizando las redes sociales del Centro Universitario para mostrar información de las propias titulaciones y de las actividades relacionadas que se organizan y que pueden resultar de interés para los diferentes grupos de interés de la titulación. Cabe destacar que, en junio del año 2020, la Universidad de Extremadura aprobó un "Manual de estilo en redes sociales", que establece las normas básicas comunes en la UEx para la gestión de las redes sociales de los distintos órganos de la institución. La gestión de las redes sociales, a través de las que se difunde la información del Centro Universitario, sigue estas recomendaciones.

Por otra parte, tal y como se ha venido indicando en memorias anteriores, el Portal Web de Centros desplegado por la Web tiene determinadas restricciones, entre ellas los estilos y la posibilidad de incluir Javascript. Esto es comprensible para dar uniformidad a los espacios web de los diferentes centros y facultades, pero imposibilita la inclusión de capacidades más avanzadas.

El documento P/ES006_CUM_D01, recoge anualmente el plan anual de publicaciones, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



Como posibles mejoras en este proceso, se establece la revisión periódica (al menos de manera semestral) de información en la página web para mantener actualizada la información que se difunde y eliminar documentos obsoletos.

Debilidades

Como ya se apuntó en memorias anteriores, existe la limitación de la traducción del Portal Web del Centro a otros idiomas, especialmente al inglés.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Firmado Por		
Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones	Página	28/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Se ha planteado a los vicerrectorados con competencias en la infraestructura tecnológica y de relaciones institucionales a traducir a distintos idiomas la información relacionada con los títulos del Centro que parte de las bases de datos corporativas y que los editores de los centros no pueden editar. Aunque este proceso se está llevando a cabo, aún existen áreas de mejora para conseguir la traducción completa de los distintos ítems que componen la Web.

3.4.- PR/CL009_CUMe: Proceso de reconocimiento y transferencia de créditos

Estado de implantación del proceso/procedimiento

Este es el cuarto curso de implementación del proceso.

Indicadores del proceso/procedimiento

Valores de los indicadores del curso académico 2021-22:

- Número de estudiantes que realizan solicitudes: 16
- Los 16 estudiantes realizaron 51 peticiones de reconocimiento de asignaturas; 50 fueron aceptadas por secretaría administrativa al cumplir los requisitos recogidos en la normativa, 1 fue rechazada por presentar el estudiante documentación de un nivel B1 de la Escuela de Idiomas y otra fue rechazada por ser una asignatura que ya había sido utilizada previamente en un reconocimiento.
- Número total de asignaturas para las cuales se solicita reconocimiento.

La Secretaría Administrativa tramitó:

- El reconocimiento automático de 9 asignaturas optativas por créditos excedentes de formación universitaria básica en la titulación de origen.
- En el curso académico 2021-22 no se presentaron peticiones de reconocimientos de asignaturas de ciclos formativos.



Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones revisaron las 51 peticiones de reconocimiento de asignaturas. Por titulaciones la distribución fue:

- CC-GIDIDP: 7
- CC-GIITI: 16
- CC-GE: 25
- CC-MUI: 3
- Número total de asignaturas con el informe favorable de las CCT: 42
- Número total de asignaturas con el reconocimiento desfavorable de las CCT: 6
- Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones informaron desfavorablemente al reconocimiento de 6 asignaturas.

Página 29 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	29/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Secretaría Administrativa informó que en el GIITI, 1 asignatura no cumplía los requisitos administrativos para solicitar el reconocimiento y que en el GE 3 asignaturas, con anterioridad, habían sido utilizadas para reconocer créditos.
- Principales motivos de reconocimiento desfavorable:
 - Aspectos administrativos:
 - No cumplir los requisitos para solicitar el reconocimiento.
 - Previa utilización de los créditos para el reconocimiento de asignaturas.
 - Informes negativos por parte de los departamentos implicados
 - Número de solicitudes resueltas dentro del plazo establecido en la normativa.
 - Todas las peticiones.

Análisis de indicadores.

El proceso se ha desarrollado sin incidencias y la Secretaría Administrativa y las CCT realizaron adecuadamente el proceso. El informe de Secretaría Administrativa debe mantener la especificación del número de asignaturas de ciclos formativos que reconoce, del número de asignaturas que tramita por estudios universitarios previos y el número de asignaturas reconocidas a partir de precedentes.

El mayor número de solicitudes de reconocimiento de créditos se produce en el primer semestre.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora.

- Adaptar el procedimiento a la nueva normativa UEX.
- Completar y difundir el histórico de reconocimientos de las titulaciones del centro.

Debilidades.

El histórico de reconocimientos es una herramienta que debe completarse y difundirse interna y externamente.

3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas



Estado de implantación del proceso/procedimiento

Este proceso se ha desarrollado con la normalidad habitual, aunque se ha tenido en cuenta las implicaciones que ha traído la pandemia COVID-19, producida a partir de Marzo de 2020, y que aun influyen en algunos aspectos docentes, pese a la vuelta a la modalidad de la docencia presencial en las titulaciones de la UEX. Es por ello, por lo que a algunos de los procesos de desarrollo de las enseñanzas es posible que falte alguna evidencia de la documentación generada con normalidad según lo establecido en los procesos/procedimientos. No obstante, el resto de documentación que se ha producido se ha almacenado debidamente.

Página 30 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	30/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Indicadores del desarrollo del proceso/procedimiento.

Este proceso debe abordar principalmente tres aspectos:

Antes del inicio del curso:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- En la evidencia P_CL009_CUM_D01 se recoge el acuerdo del Equipo de Dirección para proponer a las comisiones de calidad:
 - Plantilla de las fichas 12a para las asignaturas del Centro Universitario de Mérida para el curso 2022-2023 (A01).
 - Plantilla de revisión de las fichas 12a para incorporar dichos aspectos, así como mejorar algunos apartados (A02).
 - En la evidencia P_CL009_CUM_D02 se recoge:
 - El acta de la comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida con la aprobación de las directrices establecidas en el documento D01.
 - Tal y como establece el proceso, desde la dirección se solicita a los distintos Departamentos la aprobación de las fichas 12a antes del 3 de junio, así como su envío a la subdirección (se notificó mediante correo electrónico a los Departamentos la elaboración de las fichas 12a).
 - Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
 - Posteriormente cada una de las comisiones de Calidad será la encargada de realizar la validación. Estos aspectos se recogen en la evidencia P_CL009_CUM_D04 (actas de las CCT). Para la revisión y validación de las asignaturas se utilizará la plantilla P_CL009_CUM_A01 establecida en el proceso.



Durante el curso:

- a) Control de las obligaciones docentes.
- Desde la Dirección del Centro se ha establecido el control de firmas de las obligaciones docentes, informando al servicio de inspección de la UEX de las incidencias producidas. Para realizar este control el CUMe tiene una aplicación informática donde los profesores firman tanto las clases como las tutorías durante el curso. No existen incidencias reseñables comunicadas al servicio de inspección.
- b) Coordinación del curso
- En la evidencia P/CL009_CUM_D05 se adjuntan las actas de aprobación por parte de las comisiones de calidad de la agenda del estudiante. Adicionalmente, desde la subdirección de Planificación académica se realiza un informe P/CL009_CUM_D05 de las agendas aprobadas por las CCTs, cuando no se realiza la comprobación de su contenido.
 - En la evidencia P/CL009_CUM_D06 se desarrollaron diversos claustros en cada una de las comisiones. En el curso 21-22 todas las comisiones se han reunido al menos una vez, aunque nos faltan algunas actas de dichas reuniones en algunas comisiones.

Página 31 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfH0NoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	31/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfH0NoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Durante el curso 21/22 se realizaron y aprobaron en consejo de Gobierno de la UEX y la ANECA las modificaciones a la memoria verificada de las titulaciones de Informática, en concreto en lo referente a las asignaturas optativas, que se han comenzado a impartir en el curso 22-23.

Durante el curso 21-22 se elaboraron nuevas memorias sobre los Planes Académicos de Recorrido sucesivos (PARS) que aparecen en el R.D. 822/2021 de 28 de septiembre. Se confeccionaron tres PARS: Grado en Informática y Máster MUGIT, Grado en Telemática y Máster MUGIT y Grado en Diseño y Máster MUGIT. Estas fueron aprobadas por las Comisiones de Calidad de cada titulación, Comisión de Calidad del Centro, Junta de Centro y la Uex. Posteriormente, fueron enviadas a la ANECA y recibido, en noviembre de 2022, el informe positivo sobre las mismas, por lo que para el nuevo curso 23-24 pueden comenzar su gestión e impartición.

Durante el curso 21-22 se han desarrollado de forma satisfactoria las defensas de los TFG y TFM y las prácticas curriculares y extracurriculares en todas las titulaciones del CUMe. En cuanto a las defensas de los TFG y TFM, se defendieron la mayoría de forma presencial, a excepción del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica (MUGIT) que se defendieron por videoconferencia al ser un máster no presencial, se defendieron todos de forma satisfactoria sin ninguna incidencia.

Al inicio del curso 21-22 se confeccionó el calendario de exámenes para todas las convocatorias del curso, fue enviado a los alumnos y profesores para que pudieran emitir alegaciones y, posteriormente, fue aprobado por la Comisión de Ordenación Académica y por la Junta de Centro a finales de octubre.

Al final del curso 21-22 se confeccionaron los horarios de clases de las asignaturas para el curso 22-23, donde se enviaron borradores a los alumnos y profesores para emitir alegaciones. Posteriormente, se estudiaron las alegaciones por la Comisión de Ordenación Académica y se aprobaron tanto por esta comisión como por la Junta de Centro en Julio.


Análisis de indicadores

A continuación, se muestran algunos de los indicadores establecidos en este proceso establecidos en el documento D04:

- Porcentaje de planes docentes entregados en tiempo y forma (departamentos):
 - Diseño y Desarrollo de Productos: 100% (42 de 42)
 - Enfermería: Se entregaron con retraso por parte de la comisión de Calidad Intercentro (actualmente 100%)
 - Geomática y Topografía: 100% (32 de 32)
 - Geoinformación y Geomática 100% (10 de 10)
 - Informática en Tecnologías de la Información: 100% (43 de 43)
 - Telemática: 100% (43 de 43)
 - Máster Universitario de Investigación (MUI): 100% (14 de 14)
 - Máster Universitario en innovación tecnológica (MUGIT): 100% (14 de 14).

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	32/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título. Si un plan docente es considerado por las comisiones como no válido, se le notifica al profesor/a para que lo cambie. De este modo todos los planes docentes finalizan el proceso de validación con un informe favorable.
 - Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
 - Enfermería: 100% (se entregaron tarde)
 - Geomática y Topografía: 100%
 - Geoinformación y Geomática: 100%
 - Informática en Tecnologías de la Información: 100%
 - Telemática: 100%
 - MUI: 100% (se entregaron tarde)
 - MUGIT: 100%

No existen evidencias de quejas e incidencias que señalar relativas al desarrollo de la enseñanza.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



- Mejorar la coordinación horizontal de los distintos cursos en las diferentes titulaciones.
- Revisar el proceso P_CL009_CUM para que incorpore al mismo los siguientes aspectos: adaptación del proceso al nuevo procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes (PR_CL_PD_101), organización del proceso de realización de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE) adaptado a las nuevas normativas, organización, elaboración y aprobación del calendario de Exámenes y la confección y posterior aprobación de los horarios de clases de las asignaturas de los distintos títulos.

Debilidades

Con respecto a la memoria del año pasado se observa alguna de las titulaciones no tienen evidencias de realización de algunos claustros. No obstante, se ha incrementado el número de titulaciones que realizan los claustros y se ha conseguido que todos los profesores realicen sus agendas docentes en forma y tiempo establecido. Es importante continuar con este mecanismo de sincronización y mejorarlo si es posible.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	33/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante

Estado de implantación del proceso

Durante el curso 2021/22 se ha realizado una actualización del proceso P/CL010_CUM, incluyendo una modificación parcial del documento del proceso y la generación de nuevos documentos. Uno de los cambios más significativos ha sido la asignación de la Difusión y Proyección del CUMe a la Comisión de Difusión y Proyección la cual está presidida por la Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión. Debido a esto se han creado y adaptado nuevos documentos que evidenciarán las actividades de Difusión y Proyección del CUMe (P/CL010_CUM_D06, P/CL010_CUM_D07, P/CL010_CUM_D08, P/CL010_CUM_D09 y P/CL010_CUM_D10).



Entre las actividades PAT desarrolladas durante el curso 2021/22 destacan:

- Charla informativa a los estudiantes de primer curso
- “Jornada de Bienvenida a los estudiantes de primer curso”
- Tutorías profesores tutores y estudiantes con atención personalizada individual o grupal (a demanda): email, clases, campus virtual, etc.
- Taller de Presentación de la Oficina de Orientación Laboral de la UEx, “El pre-curriculum y Cómo enfrentarse a los exámenes”
- “Jornada de Presentación de Programas de Movilidad de la UEx y certificaciones lingüísticas”
- “Jornadas informativas de Prácticas externas: Información sobre Prácticas externas curriculares y extracurriculares”. Normativa y plazos, dirigidas a alumnos de 3º y 4º curso.
- “Búsqueda y tratamiento de información para la elaboración del TFG” con atención personalizada individual o grupal (a demanda) por el Personal del Servicio de Biblioteca del CUMe.
- “Como afrontar tu TFG en el Grado de Ing. en Diseño Industrial” en varias sesiones en formato virtual.
- “Jornada de Presentación de las titulaciones de Máster impartidas en el CUMe”
- Ayuda para la elaboración del Trabajo de Fin de Estudios ofrecido por el Servicio de Bibliotecas de la UEx
- Orientación laboral (CV, carta de presentación, entrevista de selección, recursos de la red, etc.); Información sobre el posible mercado de trabajo al que os enfrentareis; Orientación para la búsqueda de empleo (cursos de formación, becas, prácticas, ofertas de empleo, oposiciones, contratos de trabajo, trabajar en Europa, etc.); Orientación para el autoempleo/emprendimiento a cargo del Personal del Servicio de Orientación laboral de la UEx con atención personalizada individual o grupal (a demanda).

Las tutorías PAT se han podido realizar en cualquier espacio del centro, espacio del campus virtual, correo electrónico, etc. En el caso de cuestiones concretas y específicas se deriva al estudiante a la persona con más conocimiento en el tema. En las sesiones grupales que se han desarrollado, se han podido utilizar los laboratorios, así como otros espacios como el Salón de Actos. En la web del CUMe, se ha facilitado el acceso tanto a los tutores como a los estudiantes a una encuesta de satisfacción con el proceso. En muchos casos, y aunque se ha enviado un correo recordatorio a ambas partes, no se han registrado muchas respuestas. En total sólo se han recibido 2 entradas de dos profesores tutores. En general, ambos tutores coinciden en la utilidad del proceso de tutorización. En cuanto a los canales para la comunicación y coordinación con el alumnado, se han especificado los siguientes: email, campus virtual o pasillos. En la mayoría de las actividades PAT se ha lanzado un cuestionario de satisfacción a los asistentes. En general, todas las actividades realizadas han sido bien valoradas por los asistentes o participantes.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	34/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En cuanto a las actividades de Difusión realizadas durante el curso 2021/22 destacan:

- La participación del CUMe en la “**Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras 2021**”
- La participación del CUMe en la “**V Semana de la Ciencia**”
- La participación del CUMe en la “**II Feria Educativa Virtual ClickUEx**”
- La participación del CUMe en “**Desayuna con la Ciencia Emprendedora**”
- La presencia del CUMe en el “9º Encuentro BID (Bial Iberamericana de Diseño)” enviando varios trabajos de TFG del Grado de Diseño Industrial y profesores.
- La celebración y organización en las instalaciones del CUMe el “VI International Forum on Management”
- La celebración y organización en las instalaciones del CUMe de la “X Olimpiada Informática de Extremadura”
- La celebración y organización en las instalaciones del CUMe del “V Workshop DeepBIO”
- Realización de visitas a varios **Centros de Secundaria, Bachillerato y FP** de la Comunidad Autónoma por parte del equipo de Dirección para difundir las diferentes titulaciones del CUMe.
- La participación y organización por parte del CUMe del evento final del “ArduinoWeek 2022 Extremadura”
- La organización en las instalaciones del CUMe del “I TROFEO de FUTBOL 5” abierto a jóvenes de entre 18 y 25 años dentro y fuera del ámbito universitario.
- La coordinación por parte del CUMe del “**Pint of Science 2022**” en Mérida

Además, durante este curso 2021-22, se han elaborado en colaboración con FUNDECYT-PCTEX una serie de catálogos de servicios a empresas de algunos grupos de investigación del CUMe. Se puede acceder a estos catálogos a través del siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/i-d-i/servicios-a-empresas>. Así mismo, se han actualizado la carta de grupos de investigación en la Web del CUMe (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/i-d-i/grupos-de-investigacion>).

En la actualidad, el CUMe cuenta con varios canales o herramientas de difusión de las diferentes actividades que realiza, celebra o participa y de sus titulaciones:

Twitter: https://twitter.com/CUMe_UEx ;

Instagram: https://www.instagram.com/cume_uex/;

Facebook: <https://www.facebook.com/centro.demerida>;

Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCIVM7VyrUDwtzB9OGgrVcHA>

Análisis de indicadores



Según se describe en el proceso, las evidencias que sustentan este proceso son:

- P/CL010_CUM_D01 - Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- P/CL010_CUM_D02 - Cuestionario de control del desarrollo de las actividades de orientación al estudiante.
- P/CL010_CUM_D03 - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con actividad de acompañamiento y/o asesoramiento del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe.

Página 35 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	35/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- P/CL010_CUM_D04 - Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe.
- P/CL010_CUM_D05 - Solicitud de recursos para la realización de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- Nuevos documentos (desde 22-02-2022):
- P/CL010_CUM_D06 - Plan de Actividades de Difusión y Acceso
- P/CL010_CUM_D07 – Encuesta con actividades de actividades de difusión
- P/CL010_CUM_D08 - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con actividades de Difusión y Acceso
- P/CL010_CUM_D09 - Memoria de Actividades Difusión y Acceso
- P/CL010_CUM_D10 - Solicitud de recursos para la realización de Actividades de Difusión y Acceso

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora:



- Reunir a las Comisiones competentes entre meses de junio y julio para programar las actividades PAT y de Difusión y Proyección del próximo curso.
- Actualizar los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como de los profesores-tutores.

Debilidades:

- No hay evidencias de que las actividades PAT y de Difusión y Proyección del CUMe se hayan establecido a finales del curso anterior al de su aplicación.
- Los cuestionarios de satisfacción tanto de estudiantes como de los profesores-tutores resultan demasiado largos y complejos de contestar.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	36/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas

Estado de Implantación del proceso:

En la actualidad, el Centro Universitario de Mérida solo tramita y gestiona las prácticas externas curriculares ya que las prácticas académicas externas extracurriculares en empresas para estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX) se tramitan a través de la [Oficina de Prácticas Extracurriculares](#) de la UEX (SEPYE) que depende del [Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad](#) y es gestionada por la [Fundación Universidad-Sociedad](#) de la UEX (en adelante, *Fundación UEX-Sociedad*).

La Junta de Centro es el órgano responsable de definir los objetivos, contenidos y requisitos de las prácticas externas de los estudiantes del CUMe. Delega esta función en la subdirección competente (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación), que actuará con el apoyo de la Secretaría Administrativa y Gestor/a de Calidad. Para el Prácticum del Grado de Enfermería (GE) se ha creado la subcomisión de los Prácticum (7 componentes). Los miembros de la subcomisión de los Prácticum se indican en el siguiente [ENLACE](#).

El Proceso de Gestión de Prácticas Externas se implantó en el curso académico 2012-13. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad y fue actualizado en octubre de 2014, introduciendo mejoras para facilitar el seguimiento del proceso al estudiante y los tutores.

En el curso 2021-22 se ha llevado a cabo una revisión del proceso y modificación de los documentos y anexos, así como la actualización de la Normativa de Prácticas Externas del CUMe. Así mismo, durante este curso 2021-22, se ha actualizado la base de datos de empresas/instituciones con Convenio de Cooperación Educativa con el Centro para las diferentes titulaciones, (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicasesexternas/como-formalizar-la-solicitud-de-practic-as-con-el-centro>). También, se ha mejorado y actualizado la web del CUMe en el apartado de Prácticas Externas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicasesexternas>). En la misma, se indican los periodos de solicitud de las prácticas por los estudiantes y se han habilitado los formularios y cuestionarios de satisfacción que deben cumplimentar tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEX.



En cuanto al cumplimiento del plan de mejora del año anterior, y con el fin de mejorar la coordinación entre los tutores externo e interno:

1. Se ha modificado el documento P/CL-CL011_CUM_D07: Acuerdo de Realización de Programa Formativo en Prácticas Externas. A partir de ahora, tras un obligado consenso entre tutor externo e interno, se deben especificar los objetivos educativos y actividades a desarrollar durante las prácticas.
2. Además, el tutor interno debe especificar de forma "obligatoria" en el documento P/CLCL011_CUM_D11: Informe del tutor académico, los contactos mantenidos con el tutor externo.

Además, en la encuesta de satisfacción del tutor externo hay un ítem que contempla la idoneidad de la empresa y los conocimientos de los estudiantes, como se proponía en la acción de mejora del curso anterior. En concreto, se pregunta al tutor externo que valore del 1 al 5 el "perfil académico del alumno/a del Centro Universitario de Mérida". También, en la encuesta de satisfacción del estudiante hay un ítem que contempla esta acción de mejora. Se pregunta al estudiante que valore del 1 al 5 "en qué grado ha podido utilizar los conocimientos adquiridos en la universidad en el desarrollo de su actividad de prácticas".

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	37/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2021-2022	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Durante el curso 2021-22, se han realizado más de 190 prácticas externas (obligatorias/optativas) en las que han participado 40 profesores del CUMe y más de 40 empresas/instituciones. Salvo algunas excepciones, tanto los estudiantes como los tutores UEx y tutores externos han coincidido en su satisfacción con el proceso.

La gestión de las prácticas externas se apoya en las siguientes evidencias:

- Acta nombramiento miembros comisión - P/CL011_CUM_ D01
- Ficha de empresa _ P/CL011_CUM_ D02
- Informe gestión y desarrollo de las prácticas - P/CL011_CUM_ D03
- Cuestionario para el seguimiento del proceso - P/CL011_CUM_ D04
- Solicitud del alumno/a de adjudicación de empresa - P/CL011_CUM_ D05
- Adjudicaciones Centro - P/CL011_CUM_ D06
- Acuerdo firmado por todas las partes P/CL011_CUM_ D07
- Memoria del estudiante - P/CL011_CUM_ D08
- Encuesta de satisfacción (por estudiante) - P/CL011_CUM_ D09
- Informe tutor externo - P/CL011_CUM_ D10
- Calificación tutor interno - P/CL011_CUM_ D11
- Encuesta tutor interno - P/CL011_CUM_ D12
- Solicitud Certificado de aprovechamiento - P/CL011_CUM_ D13

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

Proponer alguna estrategia para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los diferentes grupos de interés del G. Enfermería.

Debilidades

Las prácticas externas de los grados de ingeniería están gestionadas por la secretaria del centro y las del grado de enfermería por la subcomisión de los Prácticum, por lo que el envío y recogida de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes grupos de interés, ha sido muy deficiente.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	38/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso está implementado, aunque debe mantenerse la difusión entre los estudiantes de nueva incorporación, al desconocer su contenido y el procedimiento de tramitación de las reclamaciones.

La Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx (DOE de 3 de noviembre de 2020) supuso modificaciones en el procedimiento de resolución de las reclamaciones, creándose las Comisiones de Reclamaciones de Título, responsables de analizarlas y resolverlas (componentes: el Decano/Director del centro, el Responsable de Calidad del centro y el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente y un estudiante invitado perteneciente al Consejo de Estudiantes).

Indicadores del proceso/procedimiento

La valoración de este proceso se realiza cada curso académico y es desarrollada por la Secretaría Académica.

Los indicadores evaluados son: número de reclamaciones recibidas, número de reclamaciones aceptadas, número de reclamaciones resueltas favorable y desfavorablemente, y tiempo medio de respuesta. Los datos de los indicadores del curso académico 2021-22 son:

- Número de reclamaciones recibidas: 1 (segundo semestre del curso, GIDIDP).
- Número de reclamaciones aceptadas: 1.

La reclamación del estudiante solicitaba: “Se revise el tipo de evaluación aplicada, que no corresponde a la elegida al principio de la docencia de la asignatura, y que, a su vez se revise la prueba escrita ajustándose a los criterios de evaluación y competencias de la asignatura”.

- Número de reclamaciones resueltas favorablemente: 0
- Número de reclamaciones resueltas desfavorablemente: 1

La Comisión de Reclamaciones del GIDIDP analizó la documentación presentada por el profesorado de la asignatura y determinó denegar la solicitud del estudiante. El Director del CUMe elaboró el informe de respuesta a la reclamación, que fue comunicado oficialmente al estudiante.

- Tiempo medio de respuesta: 9 días

Análisis de indicadores

Durante el curso 2021-22, solamente se produjo 1 reclamación a la evaluación de una asignatura de un grado, de las ocho titulaciones que se imparten en el CUMe.

En cursos previos los datos fueron: en 2020-21, 3 reclamaciones, en el curso 2019-20 no se presentó ninguna reclamación, en el curso 2018-19, 4 reclamaciones, en el curso 2017-18, 5 reclamaciones. La evolución del número de reclamaciones es satisfactoria.

El primer semestre del curso 2021-22 no se presentaron reclamaciones. El segundo semestre se presentó la única del curso académico.

El procedimiento seguido en la resolución de la reclamación fue el descrito en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	39/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No existe redundancia de reclamaciones en la asignatura que ha sido objeto de reclamación. Debe realizarse seguimiento en los próximos cursos académicos para valorar si ha sido una circunstancia puntual o si se repiten los aspectos reclamados.

En el tiempo medio de respuesta ha sido reducido, en nueve días la reclamación fue tratada y resuelta.

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓ DIGO:	


Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento



Áreas de mejora

- Difusión de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx
- Divulgación del proceso de reclamaciones entre el alumnado, incidiendo en los estudiantes de primer curso

Debilidades

El procedimiento se ha desarrollado sin problemas, pero debe insistirse en la difusión de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx, es importante, al incorporarse nuevos estudiantes cada curso académico.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04	
Observaciones		Página	40/62	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

Sobre Instalaciones

Cada curso académico se recoge la opinión de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje (personal docente e investigador, alumnado y personal de administración y servicios) respecto de su grado de satisfacción con los recursos materiales docentes con los que cuenta el Centro Universitario de Mérida.

En lo referente a la participación de los agentes en las encuestas de satisfacción, realizadas de manera on-line después de finalizar el segundo semestre del curso 2020/2021, el número de respuestas ha experimentado una subida (253) con respecto a las recibidas el curso pasado (150). Se ha continuado con el criterio de años anteriores de no procesar aquellos ítems que no llegan a alcanzar las tres encuestas en total, por no alcanzar la representatividad mínima requerida, aunque sí se han tenido en cuenta los comentarios y sugerencias. Debemos continuar incentivando la participación, especialmente del alumnado, en estas encuestas. Destacar la amplia participación del alumnado de enfermería en las cuestiones relacionadas con los laboratorios temáticos asignados en su grado.

En la Tabla 1 se muestra la escala de valoración de cinco niveles utilizada en la encuesta *online*, que abarca desde 1.- Nada satisfecho hasta 5.- Completamente satisfecho.

Tabla 1. Escala de valoración utilizada

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Suficientemente satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

A continuación, se incluyen los resultados más destacables.

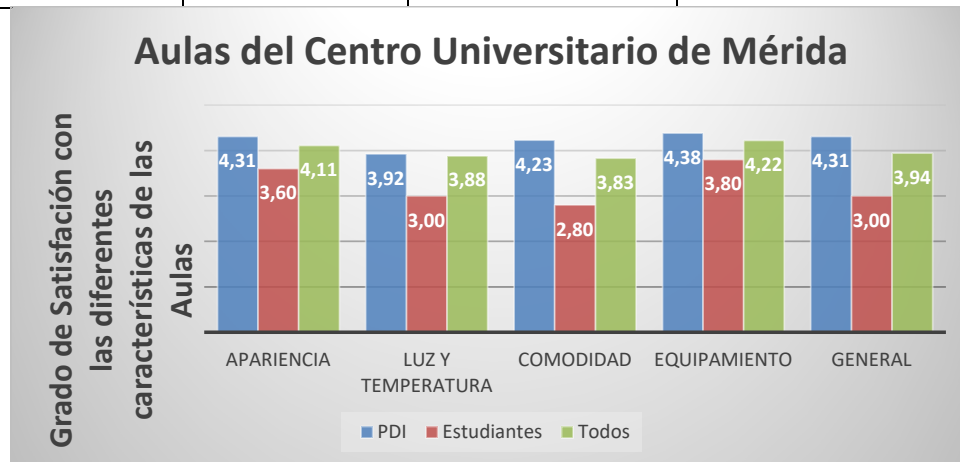
Espacios docentes

Aulas

Se ha hecho un análisis dividido por sectores de las respuestas proporcionadas en las encuestas de satisfacción respecto a las aulas del Edificio Aulario Antonio Castillo y las aulas temáticas multimedia, dibujo y aula al aire libre. En las figuras se muestran los valores medios de satisfacción de los distintos grupos de interés que han respondido a la encuesta, PDI y Estudiantes. En general, casi todos los usuarios de estos están suficientemente satisfechos con las aulas.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	41/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

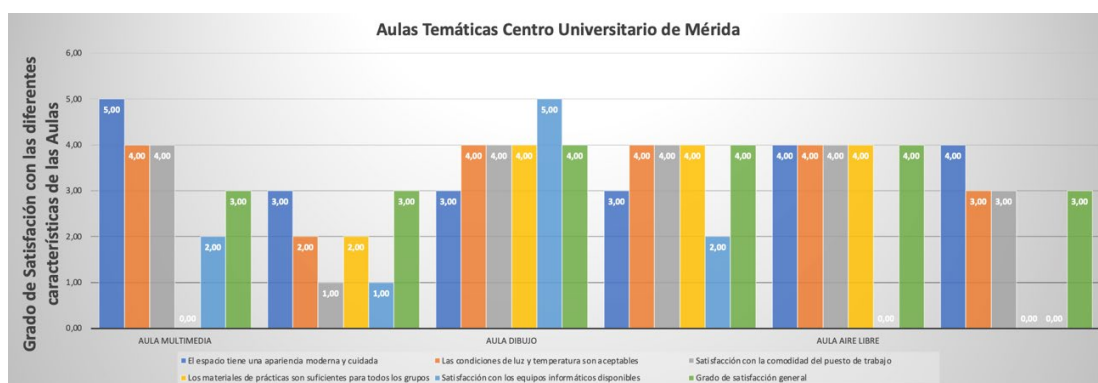




La menor calificación que obtiene este ítem es sobre la comodidad y equipamiento entre el colectivo de estudiantes, debido a la disposición de la bancada de asientos. Esta valoración coincide con los comentarios registrados en años anteriores sobre la incomodidad de las bancadas fijas. El personal docente sugiere cambios en cierto mobiliario para el docente como las sillas y revisión de los cables de conexión a los cañones para su correcto funcionamiento. Cabe destacar las sugerencias de los estudiantes en relación al sistema de aulas espejo para docencia simultánea, sugieren la mejora de localización de los altavoces y la resolución de los cañones.

Aulas Temáticas

Los datos que ofrece la encuesta de aulas temáticas reflejan la satisfacción del colectivo PDI y estudiantes. Se puede observar en la misma dos bloques para cada una de las estancias analizadas. Los datos nos indican una alta satisfacción con respecto al aula de dibujo, aunque las sugerencias indicadas en las encuestas nos indican que es necesario desechar materiales no utilizables. En general, las sugerencias nos indican adecuar el material informático en el aula multimedia y el aspecto, comodidad y adecuación del entorno en el aula al aire libre.

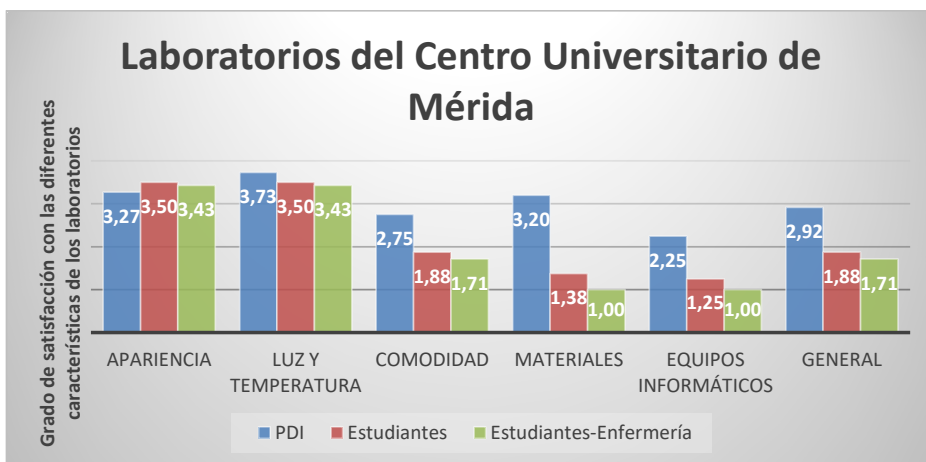


Código Seguro De Verificación	w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	42/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



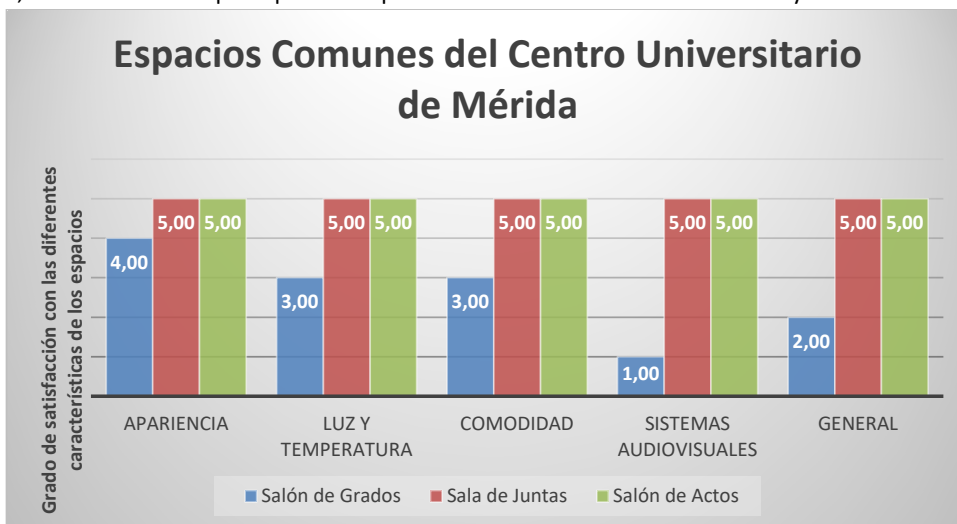
Laboratorios Temáticos

En el caso de los laboratorios, se siguen identificando dos colectivos entre los estudiantes: aquellos que son usuarios de los laboratorios de enfermería y los que no lo son, que se han incluido de manera separada en el análisis. En la figura se muestra el grado de satisfacción media de cada colectivo sobre los distintos aspectos encuestados (no se ha recogido ninguna respuesta del PAS). Se aprecia con claridad que la peor valoración la obtienen los equipos informáticos con los que están equipados los distintos laboratorios y el equipamiento de los laboratorios de enfermería. En cuanto a las sugerencias, suelen hacer referencia al material específico y/o informático disponible en los laboratorios, destacando la antigüedad del material de los laboratorios de enfermería.



Espacios comunes

En la figura siguiente podemos apreciar que el grado de satisfacción con varios aspectos de la Sala de Juntas y el Salón de Actos ha sido muy alto. Obtiene una puntuación inferior el Salón de Grados que, según las sugerencias recibidas, ha sido motivada principalmente por la actual distribución del mobiliario y colocación de la pantalla.



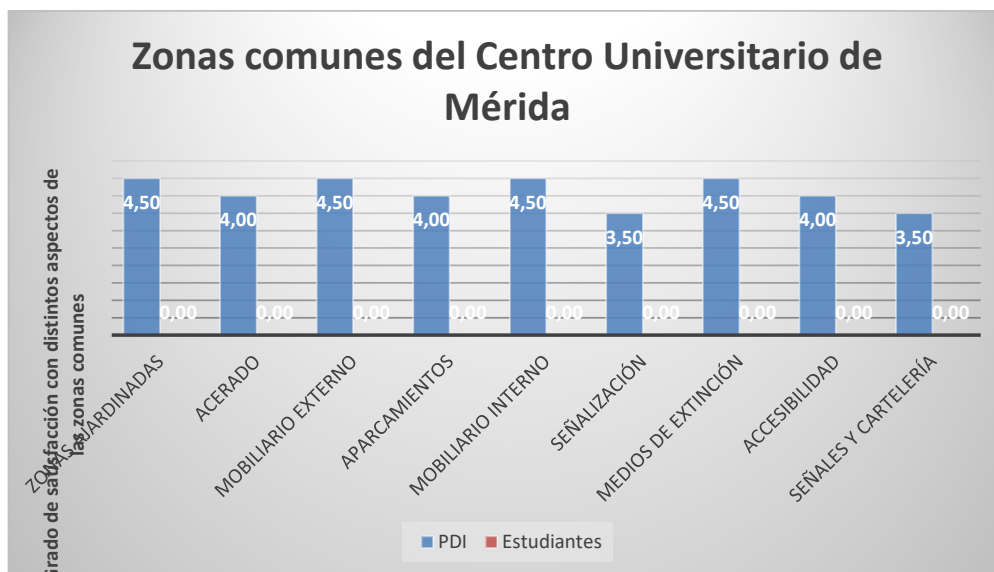
Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	43/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Otros espacios

En la figura siguiente podemos apreciar que el grado de satisfacción con varios aspectos de otros espacios comunes (aparcamientos, medios de extinción de incendios, accesibilidad, zona ajardinada ha sido alto. No se ha recogido respuestas superiores a tres del PAS. Otros aspectos como el mobiliario interno y externo del Centro han obtenido una puntuación inferior a 2 por parte de los estudiantes, motivada principalmente por la sobre la incomodidad de las bancadas fijas y la falta demobiliario para sentarse cerca de las aulas. También cabe destacar las sugerencias de máquinas funcionales para comida y bebida por parte de los alumnos e iluminación del aparcamiento cubierto.



Espacios de Investigación

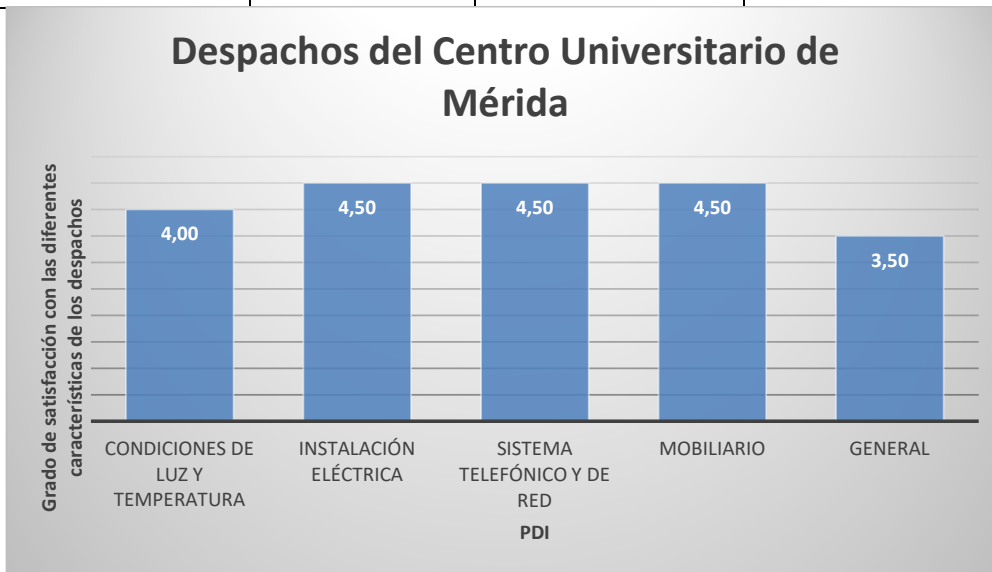
En relación con los espacios de investigación no disponemos del número de respuestas significativas (mayor de 3)

Despachos de PDI

En la figura siguiente podemos apreciar que el PDI está, en general, satisfecho con los despachos del centro. Obtiene una puntuación inferior el mobiliario. En cuanto a los comentarios recibidos destacan las pequeñas dimensiones de los despachos y que estos sean compartidos.

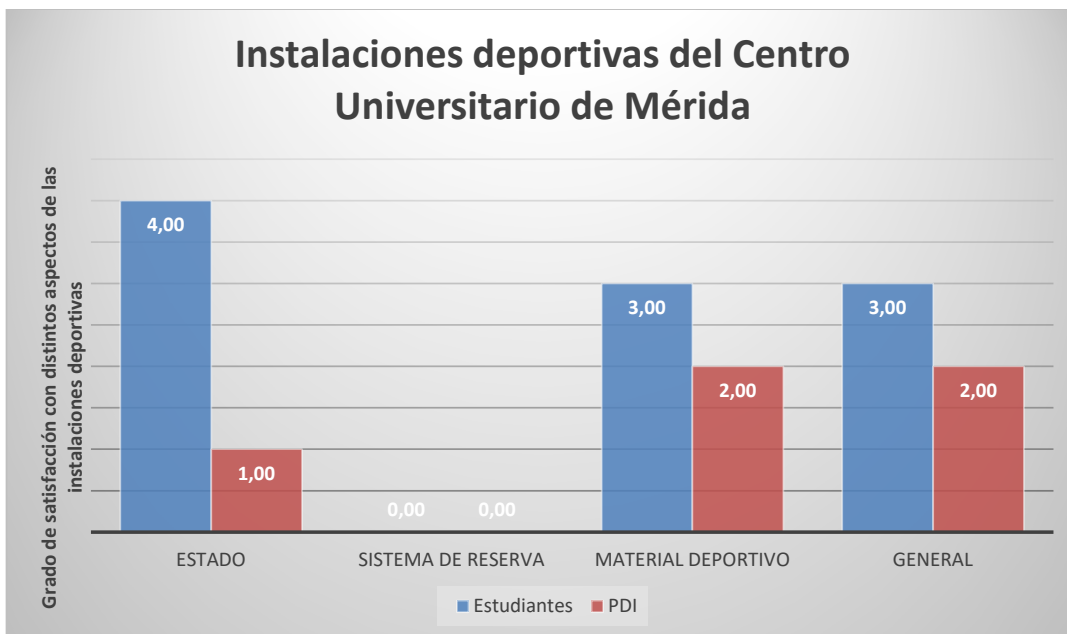
Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	44/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Instalaciones deportivas

Se han recibido comentarios sobre las instalaciones deportivas del centro que trasladan la carencia de instalaciones deportivas.



Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	45/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Acciones de Mejora realizadas

En respuesta a los resultados y comentarios de las encuestas de años anteriores, se han realizado las siguientes acciones de mejora durante el curso 2020/2021:

- Se ha acondicionado el laboratorio de enfermería, dotándolo de nuevo material y mobiliario.
- Se han renovado equipos informáticos del Laboratorio I de Informática.
- Se han colocado mesas en las zonas exteriores.
- Se ha continuado con la mejora y adecuación de las tarimas de los profesores para dar más accesibilidad a las personas con discapacidad.
- Se han sustituido proyectores de aulas.
- Se está finalizando la adecuación de un estudio de grabación para la generación de contenidos para docencia on-line.


Acciones de Mejora pendientes

Las siguientes acciones de mejora se integrarán en el documento **P/SO005_CUM_D02** y se acometerán cuando el Centro disponga de presupuesto, bien propio o transferido por la propia Universidad u otro organismo público y/o privado:

- Se continuará con la modificación de las tarimas de los profesores en las aulas del aulario (planta primera) para dar accesibilidad a las personas con discapacidad.
- Se continuará con las mejoras en la iluminación del Centro y se pasará a iluminaria LED en todas las zonas.
- Se estudiará la posibilidad de poner algún sistema que reduzca el ruido de las bancadas del aulario.
- Continuar con la instalación de puertas automáticas para facilitar la accesibilidad.
- Sería necesario poder asfaltar antes de pintar la señalización viaria horizontal del centro.
- Decorar o pintar el muro que linda con el asilo. Se debería acondicionar (enlucir) antes de pintarlo.
- Iluminar la zona de salida de la pérgola de abajo. Iluminar aparcamiento trasero. Llevar a esas zonas.
- Acondicionar la zona de entrada a las pistas.
- Acondicionar y mejorar el aspecto del Aula al Aire Libre, poniendo especial interés en los objetos de madera y especialmente en la cubierta.
- Mejora de la entrada al centro y espacio de aparcamiento de motocicletas.
- Contacto con empresas para estudiar la instalación de cargadores para vehículos eléctricos.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	46/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Sobre Servicios Propios

Cada curso académico se recoge la opinión de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje (personal docente e investigador, alumnado y personal de administración y servicios) respecto de su grado de satisfacción con los servicios proporcionados por el Centro Universitario de Mérida.

En lo referente a la participación de los agentes en las encuestas de satisfacción, que fueron realizadas de manera on-line después de finalizar el segundo semestre del curso 2020/2021. En general, el número de respuestas recibidas ha sido algo superior a las del curso anterior, siendo un total de 133 respuestas, frente a las 80 del curso pasado. Se ha continuado con el criterio de años anteriores de no procesar aquellos ítems que no llegan a alcanzar las tres encuestas en total, por no alcanzar la representatividad mínima requerida, aunque sí se han tenido en cuenta los comentarios y sugerencias. Debemos continuar incentivando la participación, especialmente del alumnado, en estas encuestas.

En la tabla 1 se muestra la escala de valoración de cinco niveles utilizada en la encuesta *online*, que abarca desde 1.- Nada satisfecho hasta 5.- Completamente satisfecho.

Tabla 1. Escala de valoración utilizada

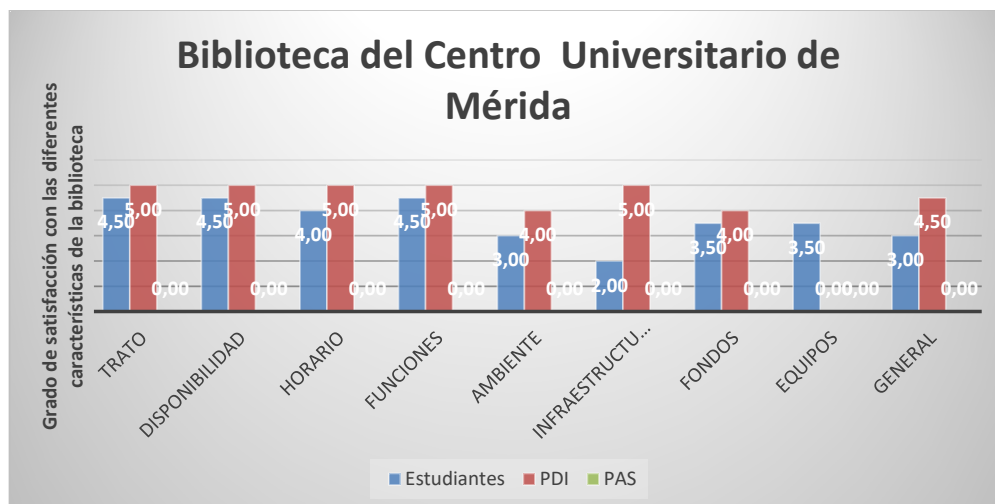
Nada satisfecho	Poco satisfecho	Suficientemente satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

A continuación, se incluyen los resultados más destacables.

Servicios Propios del Centro

Las encuestas reflejan un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios con la mayoría de los servicios propios del centro. A continuación, se muestran de manera gráfica los aspectos más relevantes.

Biblioteca del Centro:

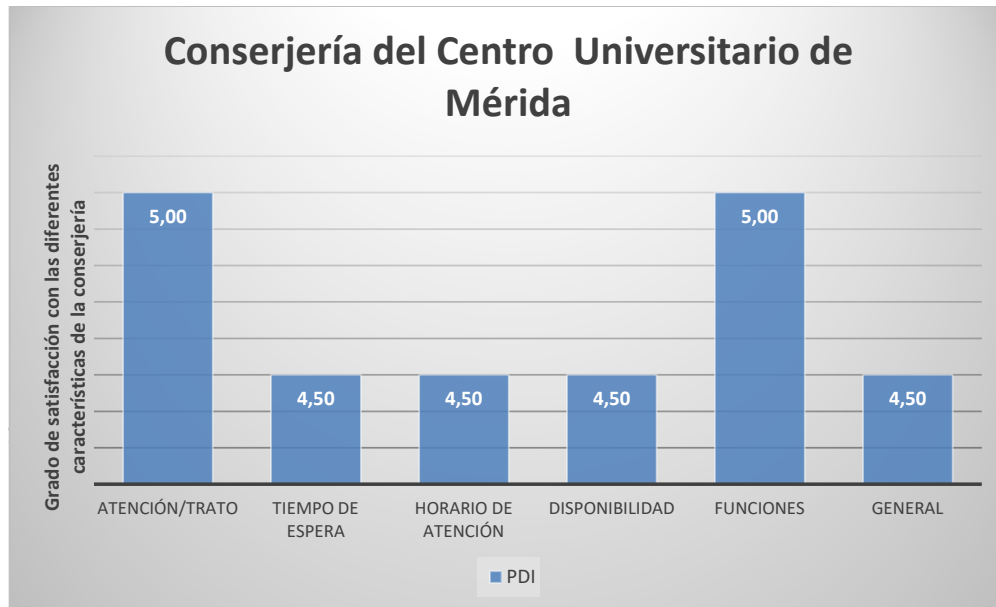


Página 47 de 61

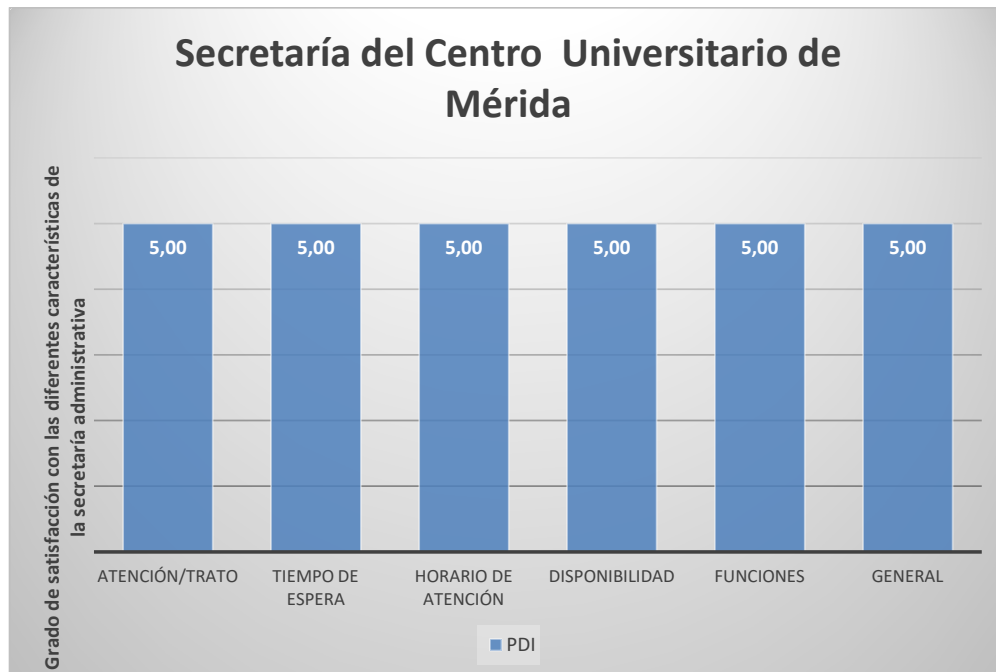
Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	47/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Conserjería del Centro:

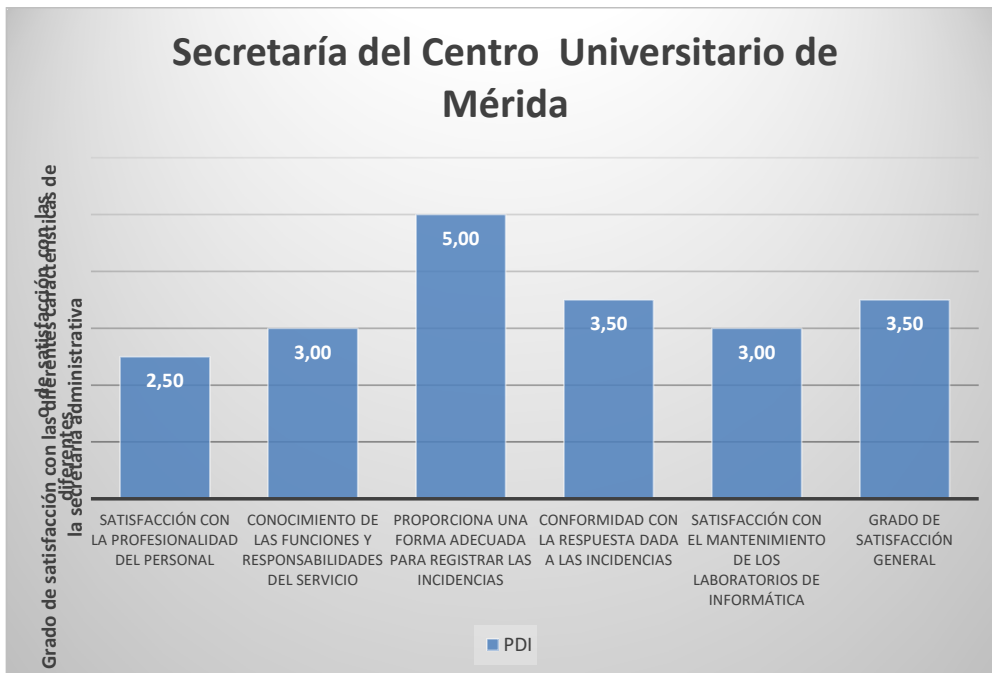


Secretaría administrativa del Centro:



Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	48/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

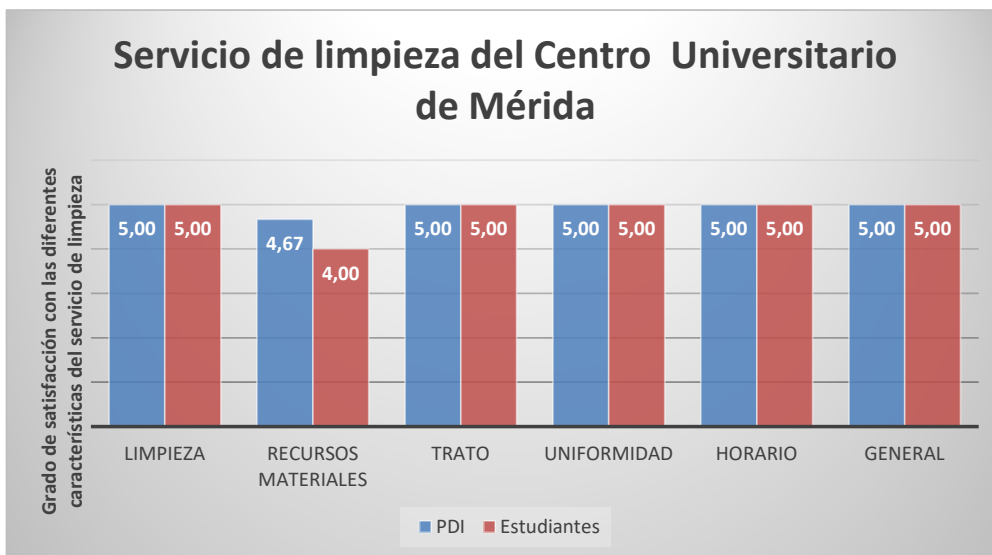




En cuanto a los servicios de mantenimiento ofrecidos desde el centro

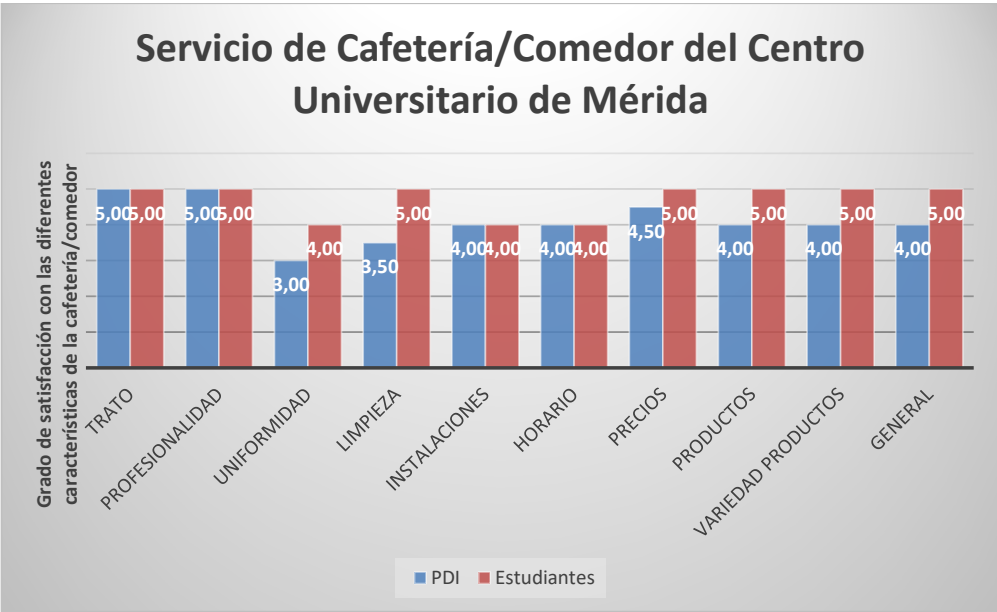
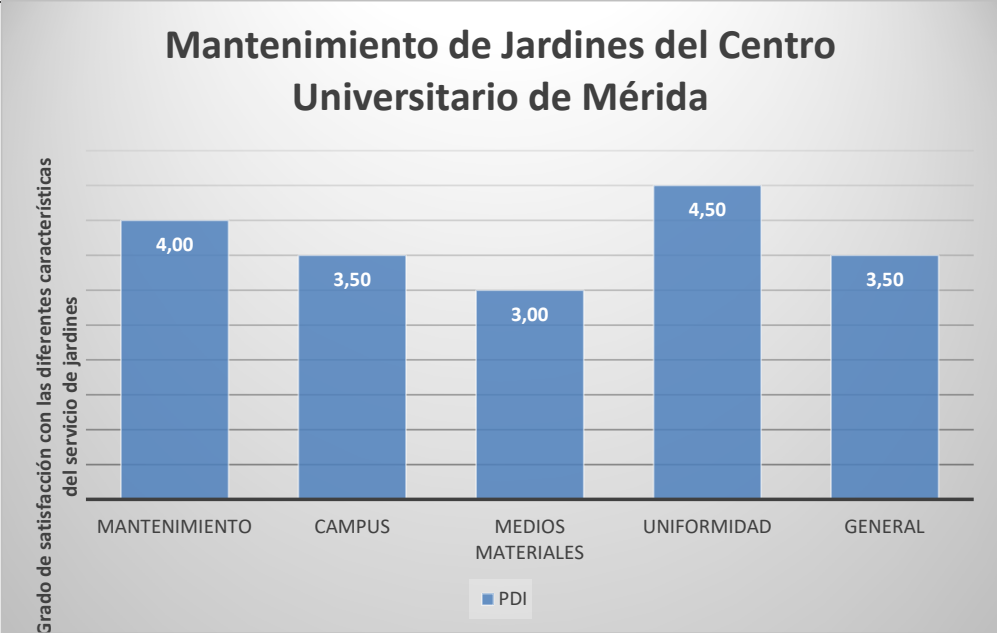
Servicios externos bajo concesión administrativa

Al igual que con los servicios propios del centro, los servicios externalizados también obtienen una buena calificación en cuanto a satisfacción de los usuarios.



Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONn17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	49/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONn17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







En relación con la satisfacción con las máquinas expendedoras no se presentan suficientes respuestas para su valoración. Las recomendaciones de las respuestas recogidas indican la necesidad de garantizar el abastecimiento de las mismas para su correcto funcionamiento.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	50/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Acciones de Mejora realizadas

- Se han realizado mejoras en la iluminación del Centro en varias zonas comunes para ello se han cambiado a iluminación LED la mayoría de las luminarias.
- Se ha reparado una de las máquinas de aire acondicionado del Edificio Antonio Castillo Martínez.
- Se ha verificado el funcionamiento del grupo electrógeno y SAI del Centro.
- Se ha sustituido la central de incendios del CUMe.
- Se ha reparado una de las máquinas de aire acondicionado del Edificio Antonio Castillo Martínez.
- Se ha sustituido la Central de Incendios del Edificio Administrativo.

Mejoras pendientes de infraestructuras

Como objetivos de mejora, nos planteamos aquellos que han sido indicados en años anteriores y no han podido ser solventados y aquellos otros obtenidos de los comentarios y valoraciones de las encuestas de este año:

- Tratar de corregir el ruido generado por las sillas de la biblioteca.
- Plantar algo entre las dos zonas asfaltadas del aparcamiento principal.
- Ajardinar la “U” que forman los edificios de ladrillos del Edificio Antonio Castillo.
- Pedir al ayuntamiento limpiar las pintadas de la fachada del edificio de Petanca y mejorar el sistema actual de protección contra el sol.
- Estudiar la posibilidad de colocar maceteros grandes delante del edificio aulario en las zonas donde no se pudo plantar árboles.
- Está en proceso de instalación una pequeña marquesina para el acceso al edificio “Antonio Castillo”.
- Acondicionar la entrada y zona de aparcamientos de motos.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



Están detalladas por separado en los apartados de instalaciones y servicios.

Debilidades

No se han detectado debilidades en el procedimiento.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	51/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado desde su aprobación en octubre de 2014. Las evidencias han sido recopiladas en documento físico y electrónico. La Comisión de Calidad del Centro, el 29 de septiembre de 2017, aprobó una revisión menor del proceso. Lo más significativo de dicha revisión fue la sincronización entre las fechas establecidas en el proceso y en las que la UTEC libera los indicadores necesarios para completar las memorias de calidad. La plantilla utilizada para la elaboración de las memorias de calidad de las titulaciones correspondientes al curso 2021/22 se encuentra en la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>. Así mismo, el Vicerrectorado de Calidad ha proporcionado a el conjunto de tablas de resultados de la UEX para su consulta en la elaboración de las memorias.

Indicadores del proceso/procedimiento

La **Memoria Anual del CUMe (PR/SO005_D01)** debe recoger, necesariamente, los siguientes puntos:

- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro.
- Datos sobre las comisiones de calidad y su funcionamiento.
- Análisis de la implantación y resultados de los distintos procesos y procedimientos.
- Análisis del cumplimiento del plan de acciones del curso anterior.
- Diseño del plan de acciones de mejora.

Las Memorias Anuales de las titulaciones (**PR/SO005_D02**)

Desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEx, se sigue apostando por el modelo de Memoria Anual de las Titulaciones propuesto para el curso 2018/19 (PR/SO005_D01), al que se tiene acceso a través de la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>.

Los contenidos recogidos incluyen:

1. Datos identificativos de la titulación
2. Indicadores del título
3. Valoración del título (criterios y directrices)
4. Plan de mejoras
 - a. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).
 - b. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).

Los informes, disponibles con datos actualizados por el Vicerrectorado, son analizados y comentados por las comisiones de calidad correspondientes.



Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Son explicitadas en los informes individualizados por titulación.

Página 52 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	52/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se implantó en el curso académico 2014-15. En el curso académico 2015-16, se incluyó en el proceso los documentos PR/SO006_CUM_D05: Informe de las CCTs y propuesta de mejoras y PR/SO006_CUM_D06: Informe de la CED y propuesta de mejoras. Durante el curso 2021-22, se realizaron ciertas modificaciones de este para adaptarlo a las nuevas normativas de Evaluación.

Durante el curso 2021-22, restablecida ya la docencia presencial sin restricciones, se pudieron realizar las **encuestas UEx** de satisfacción docente de los estudiantes con total normalidad en ambos semestres.

Según el registro de encuestas (PR/SO006_CUM_D01), en el primer semestre (durante el mes de diciembre), se realizaron 77 encuestas UEx a 60 profesores de 65 asignaturas llevadas a cabo por 37 encuestadores voluntarios de entre los colectivos PDI y PAS. Y en el segundo semestre (meses de abril/mayo), se realizaron 89 encuestas UEx a 58 profesores de 72 asignaturas llevadas a cabo por 42 encuestadores voluntarios de entre los colectivos PDI y PAS.

Durante este curso 2021-22 no se han registrado evidencias de **encuestas CUME** de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

Los documentos que recogen las evidencias de este proceso son:

- PR/SO006_CUM_D01: Hoja de registro de las encuestas UEx
- PR/SO006_CUM_D02: Acta de la reunión de la Comisión de Evaluación Docente
- PR/SO006_CUM_D03: Modelo encuesta CUME
- PR/SO006_CUM_D04: Hoja de registro de las encuestas CUME
- PR/SO006_CUM_D05: Informe de las CCTs, análisis de las encuestas CUME y posibles mejoras
- PR/SO006_CUM_D06: Informe de la Comisión de Evaluación Docente sobre el análisis global de las encuestas CUME y posibles mejoras.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora:



Modificar el proceso eliminando lo relativo a las encuestas CUME (documentos: **PR/SO006_CUM_D03**, **PR/SO006_CUM_D04** y **PR/SO006_CUM_D05**) debido al bajo o nulo número de respuestas recibidas por el alumnado.

Debilidades

Baja participación de los estudiantes en la realización de encuestas.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	53/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado delCUMe

Estado de implantación del procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado. El 29 de septiembre de 2017 se aprobó una revisión menor de proceso en la Comisión de Calidad del CUMe. Los cambios fueron motivados porque la UTECha cambiado la forma de enviar los resultados de la evaluación de la actividad docente: ahora es telemático.

Desarrollo del proceso

Este procedimiento debe abordar los siguientes aspectos:

- Recogida de evidencias
 - A lo largo del curso académico: En el plazo establecido en el P/CL009_CUM, se dispondrá de la relación de profesores/asignaturas que han cumplido correctamente la entrega y validación de su/s ficha/s y aquellos que no la/s hayan entregado o no se hayan revisado según los criterios de la comisión, así como las posibles causas del incumplimiento para poder evaluar posteriormente si es imputable o no al profesor. Documento P/CL009_CUM_D0
 - Conforme se vayan celebrando las distintas convocatorias oficiales, se elaborará la relación de profesores que no hayan entregado en plazo las actas de sus asignaturas, PR/SO007_CUM_D01 según el modelo PR/SO007_CUM_A01
 - Así mismo, la subdirección de Ordenación académica vigilará la ausencia a clase, generando un control de las incidencias de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D02, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A02)
 - En el mismo sentido que el caso anterior, el incumplimiento contrastado por parte del profesorado de las normativas académicas, tales como las referentes a las tutorías y las de evaluación de los estudiantes será objeto de seguimiento de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D03, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A03)
 - Antes de final de curso se realizará un listado de las actividades formativas complementarias (que no formen parte del encargo docente) organizadas por los profesores del centro. Este listado ya no es necesario incluirlo en el documento PR/SO007_CUM_D04, informe de cargo académico.
 - Finalmente, se procederá a gestionar una base de datos que recoja los datos de los profesores que son miembros de la Junta de Centro y de las distintas comisiones de ámbito docente existente en el centro, incluyendo su asistencia a las mismas. Esta información ya no es necesario incluirla en el documento PR/SO007_CUM_D04, informe de cargo académico.



Elaboración del informe de cargo académico

Al finalizar el año natural, y a solicitud de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), la Dirección del CUMe, previo envío de los datos correspondientes a las tasas de resultados académicos desagregadas por profesor, convocará una reunión de la Comisión de Evaluación Docente del Centro para la redacción y aprobación del Informe de Cargo académico correspondiente al año anterior, PR/SO007_CUM_D04. Tal y como se refleja en

Página 54 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	54/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

el apartado anterior, se ha simplificado la elaboración del Informe de cargo académico y el número de evidencia que es necesario incluir en el mismo.

Indicadores del procedimiento

- PR/SO007_CUM_D001. Documento de evidencias sobre la entrega de actas. A lo largo del curso 2021/22 no se ha producido ninguna incidencia a este respecto.
- PR/SO007_CUM_D002. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de asistencia a clases. No se tiene constancia de ausencias injustificadas.
- PR/SO007_CUM_D003. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas. No se tiene constancia de incumplimientos.
- PR/SO007_CUM_D004. Informe de Cargo Académico del Centro. Dicho documento ha sido elaborado y entregado en tiempo y forma. En el mismo se ha informado de aquellos profesores y asignaturas cuyas tasas de aprobados y no presentados estaban por debajo de las expectativas contempladas como mínimas por parte de la Comisión de Evaluación Docente

A este respecto, se ha decidido considerar como:

1. Tasas de “éxito” de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando estas sean <30%.
2. Tasas de “no presentados” en sus asignaturas, enmarcadas en el contexto Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando sean > 70%.

En todos los casos, los criterios sólo serán aplicables cuando el número de estudiantes matriculados sea superior o igual a 10.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



Reforzar la información proporcionada a los estudiantes sobre normativa y canales de comunicación de incumplimiento docente.

Debilidades

En algunos casos, los estudiantes desconocen la posibilidad de informar sobre aquellos aspectos del incumplimiento docente que les causan insatisfacción, a pesar de que los medios y recursos están claramente establecidos por la normativa y publicados en los canales destinados a tal efecto. Creemos necesario seguir mejorando la accesibilidad para generar confianza.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	55/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro

Estado de implantación del procedimiento

El procedimiento para el control de documentación y registro fue elaborado por la Unidad Técnica de Calidad en mayo de 2014, y fue aprobado por el CUMe, junto al resto del SAIC (entonces SAIC) en octubre de 2014.

En mayo de 2018 se aprueba una segunda edición. Se modifica el procedimiento para adecuarlo a lo establecido en el documento SAIC_UEx en el que se explica el modelo de sistema de garantía de la UEx y cómo se gestiona y se organiza el mismo.

Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que la documentación generada que debe ser registrada acorde a lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada.

Indicadores del procedimiento

En octubre del 2015, la UEx proporcionó una herramienta para la gestión de evidencias del SAIC. Esta herramienta se identifica como **BBDD-SIGEEA**.

La base de datos se nutre de las evidencias generadas en los procesos y procedimientos que componen el sistema de aseguramiento de calidad (SAIC) del Centro Universitario de Mérida.

Su actualización, desde julio de 2020, corresponde al/la gestor/a de calidad bajo la dirección del/la responsable del SAIC en el CUMe.

El almacenamiento digital tiene lugar en el repositorio virtual **BBDD-SIGEEA** (Google Drive) creando enlaces para poder consultar los documentos en su lugar de almacenamiento y publicación.

La documentación que, en virtud de las indicaciones del proceso o procedimiento esté establecido, deba conservarse en papel, será conservada en carpetas identificadas y custodiadas en la dirección.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



El Equipo de Dirección y el Responsable de Calidad están inmersos en la tarea de actualización de los procesos y procedimientos del SAIC, por lo que se está trabajando, especialmente, en la revisión de los enlaces.

Debilidades

La cantidad ingente de documentos que se han creado para los distintos procesos y que no han sido utilizados como evidencias, provoca un incumplimiento del propio proceso, por eso, con la revisión del SAIC se mejorará esa situación.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	56/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.14.- PR/SO009_CUMe: Gestión de incidencias

Estado de implantación del proceso.

El número de incidencias registradas ha sido bajo.

Indicadores.

Número total de incidencias, no tramitadas y resueltas: 9, todas han sido tramitadas y resueltas.



- Personas que ponen incidencias: 9
- Incidencias totales señaladas: 9
- Número de incidencias por tipo de usuario (PDI, PAS, estudiante, otros).
- Estudiantes 0
- Profesores 1
- PAS 7
- Administrador 1

Clasificación según motivos o temática de las incidencias. (información, trato a los usuarios, calidad del servicio, instalaciones, incumplimientos de obligaciones, etc.).

- Instalaciones
 - Pizarras (-), luces (1), persianas (-), goteras (1), rotura de cristal (1)
 - Cañones (2), cables de cañones (2), desconexión de cables (-), ausencia de monitor (-), falta de ratón (-), ordenadores (-)
 - Red
 - Mal funcionamiento
 - Petición de instalación en aula
 - Enchufes
 - Olores fuertes y desagradables
- Profesorado
 - Demora en la comunicación de notas (No hay incidencias)
 - Otros
 - Retraso en la publicación de la propuesta de temas para TFG
 - Ubicación: estudiantes necesitaban un espacio físico para realización de un examen de manera presencial durante el periodo de docencia no presencial.

Código Seguro De Verificación	w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	57/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rxh1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Biblioteca
 - Saturación por utilización por personas ajenas a la UEX y falta de sitio para los alumnos de la universidad
 - Insuficientes puntos de enchufes
 - Ruidos
 - Temperatura y ventilación
- Tiempo medio de respuesta al usuario. No se ha podido determinar por falta de datos en los registros
 - Instalaciones
 - Profesorado
 - Otros
 - Biblioteca
- Clasificación según el medio de recepción de las INCIDENCIAS. **100%** tramitación en papel/correo electrónico
- Clasificación según personas, unidades y/o servicios afectados.
 - **77.7%** Infraestructuras
 - 22.2% Otros

Análisis de indicadores.

Se han comunicado un número bajo de incidencias; durante el primer semestre 6, durante el segundo semestre 3 (periodo de confinamiento) por tanto la actividad presencial no existió lo que justificaría este reducido número de incidencias.

El grupo implicado básicamente ha sido el PAS y en menor medida el profesorado. La tipología de las incidencias registradas ha correspondido a "Instalaciones/Infraestructuras" y al grupo "otros". El tiempo medio de respuesta al usuario no se ha registrado.

En modo de recepción de los eventos ha sido en papel o por correo electrónico.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora



Motivar a la participación general en el proceso de recogida de datos

Debilidades.

Básicamente la baja utilización del procedimiento.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	58/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.15.- PR/SO010_CUMe: Comunicación interna y externa

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El procedimiento se aprobó en Junta de Centro el pasado 18 de junio de 2018 y desde entonces se ha desarrollado con normalidad.

Indicadores del proceso

Las comunicaciones se han realizado a través de la página web institucional del Centro y listas de distribución de correo electrónico a los grupos de interés afectados. También se han utilizado las redessociales del Centro para enlazar esta información o para realizar difusión externa. Concretamente, no ha habido comunicaciones relacionadas con el SAIC.

PR/SO010_CUM_D01_año/numcomunicado: Comunicado de información institucional

PR/SO010_CUM_D02_año/numcomunicado: Comunicado de política y objetivos de calidad

PR/SO010_CUM_D03_titulacion2/año: Comunicado de resultados del SAIC relativos a titulación

PR/SO010_CUM_D04_año: Comunicado de resultados del SAIC

PR/SO010_CUM_D05_año/numcomunicado: Comunicado de acciones de mejora

PR/SO010_CUM_D06_año/numcomunicado: Comunicado oficial



PR/SO010_CUM_D07_año/numcomunicado: Comunicado informativo

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Hasta la fecha, este proceso ha funcionado correctamente y no se han detectado debilidades.

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	59/62
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR



(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior. Si es el primer año que se elabora esta memoria, dejar en blanco.)

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
	Sí	Parcialmente	No	
Recuperar progresivamente el número de estudiantes de movilidad salientes/entrantes antes de la pandemia	x			Siguiendo la tendencia de la UEX, se recuperan los estudiantes entrantes y salientes
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática		x		El número sigue estancado en valores mínimos. Si bien es cierto que la coincidencia con el fin de la pandemia ha impedido una difusión eficiente del nuevo título.
Continuar la optimización y adaptación a las nuevas normativas de los procesos y procedimientos del SAIC del Centro	x			Nos encontramos en pleno proceso de actualización del SAIC, desde el manual y política y objetivos de calidad hasta el conjunto de procesos y procedimientos.
Continuar con la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	x			Los esfuerzos de visualización se mantienen e incrementan en todos los ámbitos de influencia locales y autonómicos. La participación en proyectos e iniciativas tanto en investigación como colaboración con el entorno empresarial son muy satisfactorias.

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Código Seguro De Verificación	w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	60/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhxlbgoKcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

5.- PLAN DE MEJORA.



(Para cada debilidad o área de mejora detectada al analizar los procesos y procedimientos, indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución, etc.)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar la política de difusión de las titulaciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Cursos 22-23	
2	Investigar las causas que motivan la alta tasa de abandono de algunas titulaciones	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Cursos 22-23	
3	Revisión semestral de la información mostrada en la página web	Subdirección de Infraestructuras	Cursos 22-23	
4	Solicitar al Equipo de Dirección de la UEx, la traducción progresiva de los contenidos de la web institucional del Centro	Dirección del Centro	Cursos 22-23	
5	Revisar proceso P_CL009_CUM para adaptarlo al nuevo procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes y TFE	Responsable de Calidad del Centro y Dirección del Centro	Cursos 22-23	
6	Insistir a los coordinadores de la CCTs la obligación de realizar Claustros semestrales	Responsable de Calidad del Centro y Dirección del Centro	Cursos 22-23	

Página 61 de 61

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	61/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2020-2021	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

7	Programar con antelación al inicio del nuevo curso las actividades de proyección y difusión	Responsable de Calidad y Comisión de Difusión y Proyección	Cursos 22-23	
8	Simplificar los cuestionarios de satisfacción sobre prácticas externas	Subdirección de Alumnado	Cursos 22-23	
9	Motivar a los diferentes grupos de interés de enfermería para que respondan a las encuestas de satisfacción con las prácticas externas	Subdirección de Alumnado	Cursos 22-23	
10	Reforzar la información proporcionada a los alumnos de nuevo ingreso sobre normativas y procesos de reclamaciones	Secretaría Académica y Subdirección de Alumnado	Cursos 22-23	
11	Continuar la optimización y adaptación a las nuevas normativas de los procesos y procedimientos del SAIC del Centro	Responsable de Calidad y Dirección del Centro	Cursos 22-23	
12	Modificación del Procedimiento PR/SO006_CUMe para hacerlo más eficiente	Responsable de Calidad y Dirección del Centro	Cursos 22-23	
13	Revisión y actualización de enlaces con documentación en la web	Subdirección de Infraestructuras y Equipo de Dirección	Cursos 22-23	
14	Continuar con la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	Dirección del Centro	Cursos 22-23	

ⁱ Repositorio utilizado por secretaría para la documentación digital del CUMe: <https://albarregas.unex.es/>

Código Seguro De Verificación	w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 21:00:08
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2023 19:06:06
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	28/02/2023 13:43:04
Observaciones		Página	62/62
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w4rhx1bgokcpnfHONoN17A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

